

I.E.S. Antonio Machado

SORIA

PROGRAMACIÓN

DEPARTAMENTO DE MÚSICA



MÚSICA ESO

Curso 2025-26

ÍNDICE

1. Introducción: conceptualización y características de la materia.
2. Diseño de la evaluación inicial.
3. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales.
4. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.
5. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.
6. Metodología didáctica:
 - 6.1 Principios metodológicos.
 - 6.2 Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.
 - 6.3 Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.
7. Concreción de los proyectos significativos a los que hace referencia el artículo 19.4 del Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
8. Materiales y recursos de desarrollo curricular.
9. La concreción de los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
10. Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde la materia.
11. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:
 - 11.1 Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro.
 - 11.2 Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación.
 - 11.3 Agentes evaluadores.
 - 11.4 Criterios de calificación de la materia asociados, preferentemente, a los criterios de evaluación.
12. Atención a las diferencias individuales del alumnado:
 1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
 2. Planes específicos: de refuerzo, de recuperación, de enriquecimiento curricular.
 3. Adaptaciones curriculares: de acceso, no significativas y significativas.
13. Secuencia ordenada de las unidades temporales de programación que se van a emplear durante el curso escolar: unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros.
14. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.
15. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

1. Introducción: conceptualización y características de la materia.

a. Marco legislativo

La siguiente programación se enmarca en las siguientes leyes:

- La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

b. Conceptualización y características de la materia

La música ha ejercido desde siempre un gran influjo en nuestras sociedades, a la vez que ha sido imagen y reflejo de estas, integrándose en su historia y evolucionando con ella; los avances experimentados en los últimos años en materia tecnológica la han hecho aún más accesible y presente en la vida cotidiana. La música es un medio de comunicación, un lenguaje, un bien cultural, una compañía intangible y, en muchas ocasiones, una afición y una profesión. La música, como ámbito del conocimiento integrado en la etapa de educación secundaria obligatoria y concebida como continuidad de la enseñanza musical de la etapa de educación primaria, persigue el fomento de la sensibilidad artística y la creatividad, contribuyendo al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado, transmitiéndole, a su vez, valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la autonomía, el espíritu crítico e innovador, favoreciendo su desarrollo integral como persona. Finalmente, la música colabora activamente en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, ofreciendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 4, adoptado por Naciones Unidas.

La pedagogía actual confirma, desde perspectivas rigurosamente científicas, la necesidad de diseñar modelos educativos multidimensionales (Howard Gardner), que contribuyan al desarrollo paralelo de todas las potencias del ser humano. La educación limitada al intelecto se ha demostrado insuficiente en algunos aspectos, mientras que se han conseguido mejores resultados cuando se abordan además las dimensiones afectivas y de relación interpersonal, y se ejercitan habilidades esenciales para el desarrollo de la personalidad.

En este contexto se sitúa la enseñanza de la Música, que es **la única disciplina que cubre simultáneamente el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano**. «La educación musical, no la instrucción, despierta y desarrolla», afirma Edgar Willems, «las facultades humanas». La universalización de la educación musical en Hungría hace unas décadas dio pie a un experimento que mostró estadísticamente cómo **los alumnos mejoran su puntuación media en todas las**

materias cuando dedican más tiempo a la Música. Se ha demostrado suficientemente que la Música desarrolla la atención, la concentración, la memoria, la tolerancia, el autocontrol, la sensibilidad; que favorece el aprendizaje de las lenguas, de las matemáticas, de la historia, de los valores estéticos y sociales; que contribuye al desarrollo intelectual, afectivo, interpersonal, psicomotor, físico y neurológico.

La enseñanza de la música juega un papel central en el desarrollo intelectual de los alumnos y comparte con el resto de las disciplinas la responsabilidad de promover en ellos la adquisición de las competencias necesarias para que puedan integrarse en la sociedad de forma activa. El estudio de esta materia parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en Educación Primaria y primer ciclo de la ESO, y de las características evolutivas del alumnado en esta edad, profundizando especialmente en aquellos elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo del alumnado.

Esta materia contribuye al logro de los objetivos de la Etapa desglosados en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y ampliados los últimos tres en el DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre.

La programación del Departamento de Música del IES “Antonio Machado” en el curso 2023-24 recoge toda información curricular de los siguientes cursos y materias:

- Asignatura **Música, en 2º ESO**: como asignatura obligatoria del currículo, con tres horas lectivas semanales. Esta asignatura se imparte en dos vías: enseñanza no bilingüe y en enseñanza bilingüe. Contamos con 4 grupos.
- Asignatura **Música, en 3º ESO**: como asignatura optativa del currículo, con tres horas lectivas semanales. Tenemos 2 grupos.
- Asignatura **Taller de Expresión musical, en 3º ESO** como asignatura optativa del currículo, con dos horas lectivas semanales. Contamos con un grupo.
- Asignatura **Música, en 4º ESO**: como asignatura optativa del currículo, con dos horas lectivas semanales. Tenemos 2 grupos
- Asignatura **Taller de artes escénicas, en 4º ESO** como asignatura optativa del currículo, con dos horas lectivas semanales.
- Asignatura **Historia de la Música y de la Danza, en 2º Bachillerato**: como asignatura optativa del currículo, con 4 horas lectivas semanales. Este año, se imparte en la escuela de arte.

El reparto de asignaturas, impartidas por los profesores del departamento en este centro, es el siguiente:

	Profesor	Asignaturas	Cursos y grupos
I	Jorge Jiménez Lafuente	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Música (3h./sem) ✓ Música (3h./sem) 	<ul style="list-style-type: none"> • 2º ESO A/B bilingüe • 2º ESO C
II	Dña. Iratxe Tellitu Antón	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Música (3h./sem) ✓ Música (3h./sem) ✓ Música (2h./sem) ✓ Música (2h./sem) ✓ MAE (1h./sem) ✓ MAE (1h./sem) ✓ Taller Expresión Musical (2h./sem) ✓ Taller de Artes Escénicas (2h./sem) 	<ul style="list-style-type: none"> • 2º ESO A no bilingüe • 2º ESO B no bilingüe • 3º ESO B/C • 4º ESO A/B/C/D • 1º ESO A • 1º ESO B/C • 3º ESO A/B/C • • 4º ESO A/B/C/D

c. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

Según aparece recogido en el RD 217/2022, los objetivos para la etapa son los siguientes:

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Los objetivos de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y además los siguientes:

- m) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- ñ) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.
- o) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

d. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Taller de Expresión Musical contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Permite al alumnado comprender, interpretar los mensajes escritos, orales o multimodales para el desarrollo de las actividades y proyectos musicales que se lleven a cabo de forma individual o en grupo.

Competencia plurilingüe

Dentro de esta materia, que es eminentemente práctica, es esencial el uso, visualización y valoración de diferentes idiomas que acercan al alumnado al ámbito cultural de diferentes sociedades.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Es esencial para la lectura y comprensión de gráficos. Para ello serán necesarias las herramientas y destrezas científicas para el análisis de los proyectos musicales.

Competencia digital

Implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación. Permite el uso de distintas fuentes para la búsqueda de información y manejar las herramientas digitales para la construcción del conocimiento.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Permite al alumno que se inicie y se organice en el aprendizaje y que lo mantenga lo largo de su vida. Le permite gestionar recursos, estrategias y tomar conciencia del aprendizaje, a través del desarrollo de las habilidades musicales.

Competencia ciudadana

Es una competencia que en esta materia transmite al alumnado la importancia de participar en contextos artísticos y culturales de manera que actúen como ciudadanos responsables valorando críticamente la Agenda 2030.

Competencia emprendedora

Conlleva la creación e interpretación de proyectos musicales para ponderar diferentes posibilidades, planificación y capacidad de gestionar los conocimientos para alcanzar los objetivos propuestos.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Implica reflexionar sobre lo trabajado respetando las ideas expresadas de forma creativa a través de diferentes culturas y manifestaciones artísticas. Esto da confianza al alumnado y le permite interactuar con el entorno cultural.

2. Diseño de la evaluación inicial.

La evaluación inicial y diagnóstica permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.

En el departamento se diseñará una evaluación inicial mediante una prueba escrita, oral, e incluso mediante una observación directa y se realizará a lo largo de los primeros quince días del curso. El contenido de mencionada prueba que se realizará sobre los criterios de evaluación del curso anterior. La finalidad de esta evaluación es tener constancia del nivel de competencia curricular que poseen los alumnos, sus hábitos de trabajo y, a partir de aquí, definir la programación más adecuada, en función de los objetivos marcados y de las competencias que debe lograr alcanzar. Para reforzar estos contenidos iniciales se realizará mediante coevaluación.

Además, se realizarán reuniones de coordinación con los centros de primaria adscritos al centro:

- a) Reunión en junio, por parte de jefatura de estudios y orientación.
- b) Reunión a principios de octubre, para informar de la adaptación de los alumnos al centro.
- c) Reunión de seguimiento antes de Navidad.

3. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales.

a. Competencias específicas:

C.1. Analizar obras de diferentes épocas, estilos y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: *CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.*

C.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el autoconocimiento y el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: *CCL1, STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.*

C.3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: *CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3.*

C.4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: *CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.*

b. Mapa de relaciones competenciales:

Música

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓	✓			✓	✓						✓	✓	✓				✓		✓			✓				✓			✓	✓			
Competencia Específica 2	✓												✓		✓		✓		✓	✓	✓			✓						✓		✓	✓		
Competencia Específica 3	✓	✓				✓									✓				✓		✓	✓		✓	✓			✓		✓	✓	✓			
Competencia Específica 4	✓		✓			✓				✓				✓	✓						✓			✓				✓		✓			✓	✓	

4. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

Los contenidos impartidos tienen el fin de contribuir a la adquisición de **competencias clave (CC)** mediante el trabajo de una serie de **competencias específicas (C)** de la materia las cuales van asociadas directamente a diferentes **criterios de evaluación (CE)**, que a su vez se relacionan con los diferentes descriptores de cada **competencia clave (CC) marcado en el perfil de salida**. Los criterios de evaluación se desglosan en **indicadores de logro** de la materia de Música, de la siguiente manera:

Criterios de evaluación de 2º ESO

Competencia específica 1 (C1)

CE.1.1 Apreciar la importancia de la conservación y transmisión del patrimonio musical y dancístico internacional, nacional y autonómico, como requisitos fundamentales para su descubrimiento y conocimiento por las generaciones futuras, teniendo en cuenta su valor artístico y su contribución al enriquecimiento personal y social. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)

CE.1.2 Identificar los principales rasgos estilísticos de músicas y danzas de distintas épocas, géneros, estilos y culturas, con actitudes de interés, apertura y respeto en la escucha o visionado de las mismas. (CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)

CE.1.3 Reconocer y explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)

CE.1.4 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)

CE.1.5 Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado, aplicándolos en la lectura o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)

CE.1.6 Distinguir y utilizar de manera apropiada elementos de representación gráfica de la música, en actividades de lectura y análisis musical. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)

CE.1.7 Reconocer los principales recursos y técnicas del lenguaje de la Danza en el visionado de representaciones dancísticas. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)

CE.1.8 Analizar y comprender el concepto de textura, reconociéndolo en actividades de audición y lectura de partituras. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)

Competencia específica 2 (C2)

CE.2.1. Participar, con iniciativa y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA3, CC1, CCEC2)

CE.2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CE3)

CE.2.3 Explorar las posibilidades expresivas de distintas fuentes y objetos sonoros, partiendo de la práctica y la experimentación. (STEM5, CE3, CCEC2)

CE.2.4 Demostrar habilidades musicales básicas individuales y grupales, adquiriendo y fortaleciendo la autoestima y la conciencia global, a través de la interpretación. (STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3)

CE.2.5 Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. (CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CCEC3)

Competencia específica 3 (C3)

CE.3.1 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, adecuadas al nivel, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4)

CE.3.2 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, manteniendo la concentración y potenciando la relajación, el control de emociones y la seguridad en sí mismos. (CCL2, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CCEC3)

CE.3.3 Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y mostrando iniciativa

en los procesos creativos e interpretativos. (CP1, CD2, CPSAA1,CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)

Competencia específica 4 (C4)

CE.4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, adecuadas a su nivel, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (CCL1, CCL3, STEM3, CD2,CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

CE.4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares sencillas de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (CCL1, CP2, STEM3, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3)

CE.4.3 Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje e investigación indagando sobre el hecho musical y mostrando interés por las herramientas digitales de la música. (CCL3, CP2, CD2, CD3, CCEC4)

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Indicadores de logro
<p>1.1 Apreciar la importancia de la conservación y transmisión del patrimonio musical y dancístico internacional, nacional y autonómico, como requisitos fundamentales para sudescubrimiento y conocimiento por las generaciones futuras, teniendo en cuenta su valor artístico y su contribución al enriquecimiento personal y social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. - La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. - Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural, en particular de Castilla y León. Instrumentos, canciones, danzas y bailes. 	<p>1.1.1 Muestra interés en el patrimonio musical</p> <p>1.1.2 Aprecia la diversidad cultural en el patrimonio musical internacional, nacional y de Castilla y León.</p>
<p>1.2 Identificar los principales rasgos estilísticos de músicas y danzas de distintas épocas, géneros, estilos y culturas, con actitudes de interés, apertura y respeto en la escucha o visionado de las mismas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características más relevantes. Géneros de la música y la danza. - Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. - Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. - Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Características y funciones. Instrumentos, canciones, danzas y bailes. - Los géneros musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta. 	<p>1.2.1 Distingue los diferentes géneros musicales.</p> <p>1.2.2 Reconoce las diferentes características musicales de las distintas épocas históricas</p> <p>1.2.3 Respeta con actitud abierta todos los ejemplos musicales que se trabajan en el aula</p>
<p>1.3 Reconocer y explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. 	<p>1.3.1 Sabe explicar las funciones de la música.</p>

<p>dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del paisaje sonoro del entorno. - Uso de un vocabulario técnico adecuado para emitir juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita. 	1.3.2 Reconoce las características básicas de la música en la historia.
		1.3.3 Utiliza vocabulario técnico musical.
<p>1.4 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. 	1.4.1 Relaciona las características de las diferentes manifestaciones musicales.
		1.4.2 Establece conexiones entre las distintas culturas musicales
<p>1.5 Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado, aplicándolos en la lectura o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilidad ante la contaminación sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. - Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. - Parámetros del sonido: altura, duración, intensidad y timbre. 	1.5.1 Reconoce los elementos del lenguaje musical en partituras y audiciones.
		1.5.2 Reflexiona sobre las consecuencias de la contaminación acústica.
		1.5.3 Distingue los diferentes instrumentos musicales y voces en audiciones.
<p>1.6 Distinguir y utilizar de manera apropiada elementos de representación gráfica de la música, en actividades de lectura y análisis musical.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. - La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. - Formas musicales básicas: primaria, binaria, ternaria, rondó y tema con variaciones. 	1.6.1 Identifica los elementos del lenguaje musical en partituras.
		1.6.2 Reconoce las formas musicales básicas.
<p>1.7 Reconocer los principales recursos y técnicas del lenguaje de la Danza en el visionado de representaciones dancísticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Músicas populares, urbanas y contemporáneas. - El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. 	1.7.1 Identifica los diferentes estilos de danza.

1.8 Analizar y comprender el concepto de textura, reconociéndolo en actividades de audición y lectura de partituras.	- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. - Texturas monofónicas y polifónicas.	1.8.1 Reconoce las diferentes texturas musicales.
		1.8.2 Analiza intervalos y acordes sencillos.
		1.8.3 Realiza escalas diatónicas.
2.1 Participar, con iniciativa y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	- Elementos de representación gráfica de la música: pentagrama, notas en clave de sol, figuras y silencios, compases simples, intervalos, escalas musicales y acordes básicos, signos de intensidad, matices, indicaciones rítmicas y de tempo, y signos de prolongación.	2.1.1 Interpreta partituras.
		2.1.2 Realiza improvisaciones musicales
2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	- Percusión corporal y danza como vehículos de aprendizaje.	2.2.1 Muestra interés en las diferentes interpretaciones musicales que se realizan.
		2.2.2 Utiliza técnicas musicales variadas: percusión corporal, canto, Orff...
2.3 Explorar las posibilidades expresivas de distintas fuentes y objetos sonoros, partiendo de la práctica y la experimentación.	- La canción. Creación de letras y rimas musicales. - Exploración de las posibilidades sonoras y musicales de distintos objetos y fuentes, instrumentos reciclados y cotidiófonos.	2.3.1 Experimenta con las diferentes posibilidades sonoras en el aula.
		2.3.2 Participa en las diferentes canciones que se trabajan durante el curso.
2.4 Demostrar habilidades musicales básicas individuales y grupales, adquiriendo y fortaleciendo la autoestima y la conciencia global, a través de la interpretación.	- Elementos básicos del lenguaje musical: ritmo y melodía.	2.4.1 Demuestra habilidades musicales básicas de manera individual.
		2.4.2 Demuestra habilidades musicales básicas de manera grupal.

<p>2.5 Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. - Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. 	<p>2.5.1 Muestra interés y respeto por las normas de comportamiento y participación.</p>
<p>3.1 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, adecuadas al nivel, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y control de emociones. 	<p>2.5.2 Participa con actitud crítica ante las diferentes propuestas musicales.</p> <p>3.1.1 Aplica las diferentes técnicas de interpretación trabajadas en el aula.</p> <p>3.1.2 Valora los ensayos como espacios de aprendizaje.</p>
<p>3.2 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, manteniendo la concentración y potenciando la relajación, el control de emociones y la seguridad en sí mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Repertorio básico de compositores y compositoras, artistas y agrupaciones locales, regionales, en especial de Castilla y León, nacionales y de otros lugares: análisis de eventos y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. 	<p>3.2.1 Interpreta con corrección las diferentes propuestas musicales de aula.</p> <p>3.2.2 Gestiona el miedo escénico y disfruta de las distintas actuaciones musicales.</p>
<p>3.3 Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. 	<p>3.3.1 Participa en las actuaciones propuestas.</p> <p>3.3.2 Muestra iniciativa en los procesos creativos.</p>
<p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, adecuadas a su nivel, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. - Proyectos musicales y audiovisuales adaptados a su nivel: empleo de la voz, el cuerpo, los 	<p>4.1.1 Planifica proyectos musicales y/o audiovisuales.</p>

<p>y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>	<p>instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p>	
<p>4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares sencillas de forma individualy/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>- Técnicas de improvisación guiada y libre.</p>	<p>4.2.1 Participa en la planificación de propuestas musicales, respetando las ideas de los demás.</p> <p>4.2.2 Participa en la ejecución de propuestas musicales, tanto de manera individual como grupal.</p> <p>4.2.3 Utiliza técnicas de improvisación guiadas o libres.</p>
<p>4.3 Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje e investigación indagando sobre el hecho musical y mostrando interés por lasherramientas digitales de la música.</p>	<p>- Herramientas digitales para la recepción musical. - Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. - Herramientas digitales y música. - Uso de distintas herramientas digitales básicas para realizar trabajos de investigación.</p>	<p>4.3.1 Maneja las diferentes herramientas digitales para la creación musical y para la realización de trabajos de investigación.</p>

Criterios de evaluación de 3º ESO

Competencia específica 1 (C1)

CE.1.1 Distinguir los grandes periodos de la historia de la música e identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1)

CE.1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM5, CD2, CPSAA1)

CE.1.3 Reconocer auditivamente y determinar la época o contexto cultural a la que pertenecen distintas obras musicales y dancísticas, interesándose por ampliar sus preferencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, CD2, CPSAA3, CC1)

CE.1.4 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL1, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 2 (C2)

CE.2.1. Participar, con iniciativa y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA3, CC1, CCEC2)

CE.2.2 Demostrar habilidades musicales, individuales y grupales, expresando ideas, sentimientos y emociones fortaleciendo la conciencia global, a través de la práctica interpretativa. (CCL1, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3)

CE.2.3 Mostrar interés por las actividades de improvisación, respetando al mismo tiempo las creaciones de sus compañeros. (CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2)

Competencia específica 3 (C3)

CE.3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. (CCL2, CP1, CCEC2)

CE.3.2 Utilizar técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental para el desarrollo de las destrezas musicales, potenciando el control de emociones a través de la gestión del miedo escénico y la ansiedad, manteniendo la relajación, la concentración y mostrando seguridad en sí mismos. (CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC2, CCEC3)

CE.3.3 Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, adecuadas a su nivel, dentro y/o fuera del centro, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas

musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. (CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)

Competencia específica 4 (C4)

CE.4.1 Planificar, desarrollar y producir propuestas artístico-musicales, participando de forma activa a través de la utilización de herramientas digitales y analógicas para el desarrollo de materiales creativos, con actitud inclusiva y cohesionadora. (CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

CE.4.2 Elaborar composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo. (CCL1, CP2, STEM3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

CE.4.3 Manejar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear e interpretar música. (CD2, CD3, CE3, CCEC4)

CE.4.4 Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje y la investigación del hecho musical. (CCL3, CP2, CD2)

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Indicadores de logro
<p>1.1 Distinguir los grandes periodos de la historia de la música e identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de estas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. Historia de la música en España. - Interés por conocer músicas de diferentes épocas y culturas, con una actitud abierta y respetuosa y como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. - Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. - Análisis musical, identificación y descripción de los elementos, formas de organización y de estructuración de las obras musicales y dancísticas. 	<p>1.1.1 Reconoce las características musicales de los diferentes períodos históricos.</p>
		<p>1.1.2 Demuestra interés y respeto por los diferentes géneros musicales.</p>
<p>1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Relación de la música con otras disciplinas artísticas en distintos periodos de la historia de la música. - Funciones de la música a través de la historia. - Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. - Danzas, voces e instrumentos: agrupaciones y evolución en las distintas épocas y culturas. - Vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales. 	<p>1.2.1 Relaciona las características de otras disciplinas artísticas con las características musicales en su contexto histórico, social y cultural.</p> <p>1.2.2 Explica las diferentes funciones de las producciones musicales y de danza.</p>

<p>1.3 Reconocer auditivamente y determinar la época o contexto cultural a la que pertenecen distintas obras musicales y dancísticas, interesándose por ampliar sus preferencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables deescucha. - Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características más relevantes. Géneros de la música y la danza. - Propuestas musicales y dancísticas: audición, y reconocimiento de obras de diferentes géneros y distintas épocas, culturas y estilos. - Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. 	<p>1.3.1 Reconoce la época, género, forma, timbre, y los diferentes elementos del lenguaje musical propuestos de las diferentes audiciones musicales.</p> <p>1.3.2 Muestra actitud e interés en las diferentes propuestas auditivas.</p>
<p>1.4 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural, en particular de Castilla y León. Instrumentos, canciones, danzas y bailes. - Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Características y funciones. Instrumentos, canciones, danzas y bailes. - Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y ladanza. - Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural y musical español y del mundo. 	<p>1.4.1 Relaciona manifestaciones musicales y de danza de diferentes épocas históricas.</p> <p>1.4.2 Reconoce la diversidad cultural tanto de Castilla y León como de las culturas del mundo.</p> <p>1.4.3 Identifica la evolución de la danza desde su nacimiento hasta nuestros días.</p>
<p>2.1 Participar, con iniciativa y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Músicas populares, urbanas y contemporáneas. 	<p>2.1.1 Participa con iniciativa en las improvisaciones pautadas, tanto de manera individual como grupal.</p>

<p>improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>		<p>2.1.2 Emplea con criterio musical la voz, el cuerpo y los instrumentos musicales.</p>
<p>2.2 Demostrar habilidades musicales, individuales y grupales, expresando ideas, sentimientos y emociones fortaleciendo la conciencia global, a través de la práctica interpretativa.</p>	<p>- Interpretación y práctica de piezas instrumentales, vocales y danzas españolas, en particular de Castilla y León, y de diferentes culturas y estilos, adecuadas al nivel.</p>	<p>2.2.1 Muestra habilidades musicales en las diferentes interpretaciones.</p> <p>2.2.2 Expresa ideas, sentimientos y emociones en la práctica interpretativa.</p>
<p>2.3 Mostrar interés por las actividades de improvisación, respetando al mismo tiempo las creaciones de sus compañeros.</p>	<p>- Normas de comportamiento en la recepción musical: respeto y valoración.</p>	<p>2.3.1 Muestra interés en las improvisaciones y en las creaciones de sus compañeros.</p>
<p>3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p>- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.</p>	<p>3.1.1 Lee partituras sencillas con o sin apoyo de audición.</p> <p>3.1.2 Reconoce los elementos básicos de una partitura.</p>
<p>3.2 Utilizar técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental para el desarrollo de las destrezas musicales, potenciando el control de emociones a través de la gestión del miedo escénico y la ansiedad, manteniendo la relajación, la concentración y mostrando seguridad en sí mismos.</p>	<p>- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.</p> <p>- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y control de emociones.</p>	<p>3.2.1 Usa técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental.</p> <p>3.2.2 Controla las emociones ante una interpretación musical, manteniendo la relajación y la concentración.</p>
<p>3.3 Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación,</p>	<p>- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y</p>	<p>3.3.1 Participa con iniciativa en las interpretaciones musicales.</p>

<p>adecuadas a su nivel, dentro y/o fuera del centro, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p>	<p>registradas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. - Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto. 	<p>3.3.2 Asumen diferentes roles musicales contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común</p>
<p>4.1 Planificar, desarrollar y producir propuestas artístico-musicales, participando de forma activa a través de la utilización de herramientas digitales y analógicas para el desarrollo de materiales creativos, con actitud inclusiva y cohesionadora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de improvisación guiada y libre. y/o libre, e interpretación: elaboración de arreglos, improvisaciones, creación de canciones, piezas instrumentales y coreografías sencillas. 	<p>4.1.1 Planifica, desarrolla y produce propuestas musicales</p> <p>4.1.2 Participa activamente en la realización de materiales creativos.</p>
<p>4.2 Elaborar composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos musicales y audiovisuales adaptados a su nivel: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. 	<p>4.2.1 Elabora composiciones vocales, instrumentales o coreográficas de forma individual o colectiva.</p> <p>4.2.2 Muestra respeto por la ideas, emociones y sentimientos del grupo.</p>
<p>4.3 Manejar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear e interpretar música.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Herramientas digitales para la recepción e investigación musicales. 	<p>4.3.1 Maneja las diferentes técnicas y procedimientos necesarios para grabar, crear e interpretar música.</p>
<p>4.4 Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje y la investigación del hecho musical.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. 	<p>4.4.1 Utiliza de forma práctica y con autonomía los recursos digitales para el aprendizaje y la investigación del hecho musical.</p>

Criterios de evaluación de 4º ESO

Competencia específica 1 (C1)

CE.1.1 Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas apoyándose en la audición y en el uso de documentos gráficos o audiovisuales, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (CCL1, CCL3, CP3, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1)

CE.1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente. (CCL1, CCL2, CP3, STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1)

CE.1.3 Reconocer la importancia patrimonial de la música y la danza española, y comprender el valor de conservarla y transmitirla, apreciando su relación con el contexto en el que fue creada. (CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CCEC2)

CE.1.4 Valorar todo tipo de manifestaciones musicales y dancísticas de los siglos XX y XXI, a través de la recepción activa y respetuosa, entendiéndolas como reflejo de la sociedad en la que fueron creadas. (CCL1, CCL3, CP2, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1)

Competencia específica 2 (C2)

CE.2.1. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva. (CCL1, CD2, CD4, CPSAA1, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3)

CE.2.2 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, empleando las posibilidades sonoras que ofrece la voz, el cuerpo, instrumentos musicales, herramientas tecnológicas o cualquier otro objeto. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CE3, CCEC3)

CE.2.3 Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo autoestima y conciencia global, a través de la improvisación, mostrando una actitud de respeto hacia las creaciones de los demás. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3)

Competencia específica 3 (C3)

CE.3.1 Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición. (CCL2, CP1, CCEC2).

CE.3.2 Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje, potenciando la manifestación y el control de emociones y la seguridad en sí mismo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC3)

CE.3.3 Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la relajación y concentración. (CCL2, CP1, CPSAA1, CPSAA3,

CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC3)

CE.3.4 Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo autoestima y conciencia global, a través de la interpretación. (CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE3, CCEC3)

Competencia específica 4 (C4)

CE.4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos, así como las herramientas analógicas o digitales. (CCL1, CP2,STEM3, CD2, CE3, CCEC3, CCEC4)

CE.4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, dentro y fuera del centro, mostrando iniciativa y liderazgo en los procesos creativos e interpretativos, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (CCL1, CP2, STEM3, CD3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

CE.4.3 Utilizar herramientas digitales con autonomía en la creación de propuestas artístico-musicales, para el desarrollo de materiales audiovisuales para grabar, reproducir, crear e interpretar música, garantizando el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual. (CCL3, CD2, CD3, CE3, CCEC4)

CE.4.4 Reflexionar críticamente sobre el consumo de la música en la era digital, valorando y promoviendo hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales. (CCL1, CCL3, CD3, CC1, CE1)

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Indicadores de logro
<p>1.1 Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas apoyándose en la audición y en el uso de documentos gráficos o audiovisuales, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Propuestas musicales: análisis descriptivo de sus características más relevantes dentro de su contexto histórico-musical. - Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos. - Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: características, funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales. - El patrimonio musical español, en particular de Castilla y León: periodos, características, géneros musicales, instrumentos y agrupaciones. 	<p>1.1.1 Reconoce diferentes géneros musicales mediante partituras y/o audiciones.</p> <hr/> <p>1.1.2 Identifica las características musicales de las audiciones trabajadas y las sitúa en su contexto histórico.</p>
<p>1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas de artistas y agrupaciones locales, regionales, nacionales e internacionales. - Músicas populares, urbanas y contemporáneas. 	<p>1.2.1 Analiza los diferentes estilos musicales por épocas y por culturas.</p> <hr/> <p>1.2.2 Reconoce los diferentes estilos de la música popular urbana.</p>
<p>1.3 Reconocer la importancia patrimonial de la música y la danza española, y comprender el valor de conservarla y transmitirla, apreciando su relación con el contexto en el que fue creada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Compositores, artistas y agrupaciones locales, regionales, especialmente de Castilla y León, nacionales e internacionales: análisis de conciertos, eventos y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. - Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, 	<p>1.3.1 Valora la riqueza del folklore español y su conservación.</p> <hr/> <p>1.3.2 Identifica las características musicales de la música culta española.</p>

	<p>instrumentos y agrupaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orígenes y evolución de la música popular urbana hasta la actualidad, en España y en otros países: principales grupos y tendencias musicales. 	
<p>1.4 Valorar todo tipo de manifestaciones musicales y dancísticas de los siglos XX y XXI, a través de la recepción activa y respetuosa, entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Relación existente entre la música y otras manifestaciones artísticas. - La música en los medios de comunicación. - La música en el cine. Contextualización histórica y social. - Ámbitos profesionales de la música. 	1.4.1 Analiza el uso de la música en las manifestaciones audiovisuales: cine, publicidad...
		1.4.2 Muestra interés por descubrir nuevos estilos musicales.
<p>2.1 Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales. 	2.1.1 Realiza piezas musicales basadas en la improvisación.
		2.1.2 Emplea el vocabulario técnico de manera correcta.
<p>2.2 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, empleando las posibilidades sonoras que ofrece la voz, el cuerpo, instrumentos musicales, herramientas tecnológicas o cualquier otro objeto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa de actividades musicales. 	2.2.1 Participa con iniciativa en las interpretaciones musicales de aula, tanto de manera individual como grupal.
		2.2.2 Muestra respeto durante la realización de dichas interpretaciones
<p>2.3 Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo autoestima y conciencia global, a través de la improvisación, mostrando una actitud de respeto hacia las creaciones de los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y adecuación al conjunto. - Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales. 	2.3.1 Demuestra habilidades y usa diferentes técnicas musicales individuales y grupales.
		2.3.2 Muestra respeto hacia las creaciones de los demás.

<p>3.1 Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p>- Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la audición y comprensión de la música, a través del repertorio de compositores internacionales, nacionales, regionales y locales.</p> <p>- La partitura: lectura y escritura musical. Otros recursos gráficos al servicio de la interpretación y la creación musical.</p> <p>- Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.</p>	<p>3.1.1 Lee partituras sencillas reconociendo los elementos básicos del lenguaje musical.</p>
		<p>3.1.2 Analiza las diferentes partituras con o sin apoyo de la audición.</p>
<p>3.2 Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje, potenciando la manifestación y el control de emociones y la seguridad en sí mismo.</p>	<p>- Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.</p> <p>- Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p>	<p>3.2.1 Emplea diferentes técnicas de interpretación musical: vocales, instrumentales y corporales.</p>
		<p>3.2.2 Muestra respeto por los ensayos potenciando la manifestación y el control de emociones y la seguridad en sí mismo</p>
<p>3.3 Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la relajación y concentración.</p>	<p>- Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.</p> <p>- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas.</p>	<p>3.3.1 Interpreta con corrección y emoción piezas musicales.</p>
		<p>3.3.2 Gestiona el miedo escénico en las interpretaciones dentro y fuera del aula.</p>
<p>3.4 Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo autoestima y conciencia global, a través de la interpretación.</p>	<p>- Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.</p>	<p>3.4.1 Demuestra habilidades musicales grupales adquiriendo conciencia global.</p>
		<p>3.4.2. Demuestra habilidades musicales individuales adquiriendo conciencia global.</p>

<p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos, así como las herramientas analógicas o digitales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. - Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de lavoz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. 	<p>4.1.1 Planifica y desarrolla proyectos musicales y audiovisuales de manera individual y grupal.</p> <p>4.1.2 Posee estrategias de búsqueda y selección de una información fiable para la puesta en marcha de los proyectos.</p>
<p>4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, dentro y fuera del centro, mostrando iniciativa y liderazgo en los procesos creativos e interpretativos, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. 	<p>4.2.1 Muestra iniciativa y liderazgo en la planificación y puesta en marcha de proyectos musicales.</p> <p>4.2.2 Muestra respeto por las aportaciones de los demás compañeros.</p>
<p>4.3 Utilizar herramientas digitales con autonomía en la creación de propuestas artístico-musicales, para el desarrollo de materiales audiovisuales para grabar, reproducir, crear e interpretar música, garantizando el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes. - Herramientas digitales para la recepción musical. - Herramientas digitales y de otras fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales. - Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación sonora y musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas. 	<p>4.3.1 Emplea herramientas digitales con autonomía para la creación de propuestas artístico-musicales.</p>

4.4 Reflexionar críticamente sobre el consumo de la música en la era digital, valorando y promoviendo hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.	<ul style="list-style-type: none">- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilización y actitud crítica ante la contaminación sonora y el consumo indiscriminado de música.- Preferencias musicales: interés por ampliarlas y diversificarlas, hacia otros géneros, estilos y manifestaciones.- Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales. Reflexión crítica sobre el consumo de la música en la era digital.	4.4.1 Muestra una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música en la era digital.
		4.4.2 Manifiesta sus preferencias musicales mostrando interés por ampliarlas y diversificarlas.

5. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de estas.

El artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos” Por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto de currículo, en todas las materias se trabajarán los siguientes contenidos transversales:

- Comprensión lectora
- Expresión oral y escrita
- Comunicación audiovisual
- Competencia digital
- Emprendimiento social y empresarial
- Fomento del espíritu crítico y científico
- Educación emocional y en valores
- Igualdad de género
- Creatividad
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable
- Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza
- Educación para la salud
- La formación estética
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable
- El respeto mutuo y la cooperación entre iguales

A continuación, concretamos alguno de estos contenidos en el desarrollo de nuestras clases de música.

1. La comprensión lectora.

Para seguir las recomendaciones expresadas en este Real Decreto, el Departamento deberá programar lo equivalente a una sesión al trimestre en el fomento de la lectura. El Departamento lo

llevará a cabo a través de la práctica y enseñanza de la lectura musical, y de la lectura de artículos relacionados con algún aspecto del currículo que se esté tratando por curso y trimestre:

2. La expresión oral y escrita.

En la asignatura de música trabajaremos dichos aspectos de la siguiente forma:

a) Expresión oral:

- Exposiciones diarias por parte del alumnado al preguntar los contenidos oralmente en clase. Utilización por parte de la profesora de un vocabulario adecuado que utilice la terminología propia de la asignatura.
- Lecturas durante el trimestre.

b) Expresión escrita:

- Realización diaria de las actividades en su cuaderno incluyendo actividades de desarrollo.
- Escribir en el cuaderno los apuntes de la asignatura con limpieza y corrección ortográfica.
- Incluir en los exámenes al menos una actividad de desarrollo.

3. La comunicación audiovisual y Competencia Digital

- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- Realizar grabaciones de las actuaciones musicales, a través de los canales oficiales del centro (Instagram, Twitter, etc..) fomentando el conocimiento de la cultura y la difusión del patrimonio cultural.
- Elaboración de murales sobre la biografía y repertorio musical de los principales compositores de la Historia de la Música en formato Power point, Canvas, Prezi, Genially, etc.
- Utilización de apps relacionadas con la edición de audio, vídeo y partituras (Audacity, Muscore, Finale, Windows Movie Maker..)
- Visionado de videos en plataformas como YouTube, Vimeo, etc.... Audios en Spotify, etc.

4. El emprendimiento social y empresarial.

- Investigación y recopilación de pequeñas melodías, danzas, bailes populares de la provincia o del país de procedencia.

5. El fomento del espíritu crítico y científico.

- Visionado de videos y audiciones comparando distintas versiones
- Visionado de videos y Audios comparando diferentes épocas, géneros, instrumentaciones, estilos, etc.

6. La educación emocional y en valores.

- A través de la práctica musical en grupo se fomenta el respeto a la interpretación individual y a las de los demás.

- En efemérides concretas (Contra la violencia, Día de la Paz, Día internacional de los Derechos Humanos, Día del Medio Ambiente, etc..) trabajar repertorio musical vinculado a esa conmemoración.
- Promover el respeto por diferentes manifestaciones musicales, fomentando el conocimiento y el respeto por la música de otras culturas.
- Apreiciar y respetar la diversidad de estilos y gustos musicales de la sociedad actual.
- Rechazar mensajes que inciten a la violencia, la discriminación y la insolidaridad.
- Formar en actitudes de cooperación, integración y respeto por la actuación de los demás.

7. La igualdad de género.

- En efemérides concretas (Día contra la violencia de género, Día de la Mujer Trabajadora, etc..) trabajar repertorio musical vinculado a esa conmemoración.
- Realizar diferentes propuestas en las que todos los alumnos trabajen en grupos y tomen decisiones para el desarrollo de las actividades con un reparto equitativo en la distribución de tareas y responsabilidades.
- Mostrar una actitud crítica ante situaciones musicales en las que se produzca cualquier tipo de discriminación sexual distribución de tareas y responsabilidades.
- Estudiar los procesos sociales y analizar los motivos por los cuales la mujer ha tenido tan poco protagonismo a lo largo de la historia de la música.
- Tomar conciencia de la existencia de estereotipos que vinculan una determinada actividad musical con un determinado sexo y evitar caer en dichos estereotipos.

8. La creatividad.

- Composición musical, creaciones propias, Creación de coreografías en grupo, improvisación.
- Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

9. Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable:

- Mostrar una actitud crítica ante los productos musicales que salen al mercado.
- Conocer la existencia y el contenido básico de la Ley del Consumidor y las asociaciones que defienden los intereses de los consumidores.
- Aprender a discernir en un producto musical lo esencial de lo superfluo, valorando y aceptando lo primero.

10. Educación para la salud:

- Cuidar el aparato fonador con la educación de la voz, el oído y el control de la respiración y los ejercicios de relajación.
- Tomar conciencia de la importancia del cuidar el cuerpo para la práctica instrumental y la danza.
- Valorar el silencio o la falta de ruido como fuente de salud física y mental.
- Conscienciarse de que uno de los mayores problemas medioambientales es la llamada contaminación acústica.

- Ser consciente de la importancia de circular por la vía pública sin auriculares ya que disminuyen la capacidad auditiva y distraen la atención.

Además, el artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, establece que se trabajen también desde todas las materias y ámbitos las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable, y la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Asimismo, el IES Antonio Machado fomentará y garantizará los preceptos señalados en dicho artículo a través de actuaciones vinculadas a su organización y funcionamiento, incluidas las actividades complementarias y extraescolares. A continuación, se establecen dichas vinculaciones:

	Prevención y resolución pacífica de conflictos	Fomento de la Libertad	Fomento de la Justicia	Fomento de la Igualdad	Fomento de la Paz	Fomento de la Democracia	Fomento de la pluralidad	Respeto a los Derechos Humanos	Respeto al Estado de Derecho	Rechazo al terrorismo	Rechazo a cualquier tipo de violencia	Transmisión de valores de Castilla y León	Transmisión de oportunidades de Castilla y León
Noche de los Museos				X			X					X	
Talleres navideños							X						
Plan de igualdad	X	X	X	X			X	X		X	X	X	
Intercentros				X			X					X	
Musiqueando				X			X					X	
Conciertos didácticos							X						X
Certamen de Creación Joven		X		X			X						
Certamen de Villancicos							X						
Visitas urbanas												X	X
Visitas medios comunicación			X				X		X			X	X
Gymkana musical							X					X	

6. Metodología didáctica

6.1. Principios metodológicos.

Los principios metodológicos adecuados para estos objetivos deben reservar para el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Seguiremos para la selección de nuestras líneas metodológicas los principios DUA:

1. Proporcionar múltiples formas de representación del contenido de aprendizaje. Esto implica presentar la información en diferentes formatos y medios (texto, imagen, audio, video, etc.) para que los estudiantes puedan acceder a ella de la manera que mejor se adapte a sus necesidades.
2. Ofrecer múltiples oportunidades para la acción y la expresión. Esto significa proporcionar diversas formas para que los estudiantes demuestren su comprensión y adquisición de habilidades, ya sea a través de la escritura, el habla, el dibujo, la construcción o cualquier otra forma de expresión.
3. Fomentar la participación y el compromiso de todos los estudiantes. Esto implica crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y positivo que promueva la motivación, el interés y la participación de todos los estudiantes.

Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

Así mismo, el papel del docente será determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de una materia o de diferentes materias y de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación.

También será el mediador que facilite la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa tanto para el desarrollo de actividades interdisciplinares como en la incorporación de la transversalidad temática requerida por normativa en el aprendizaje competencial.

La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

6.2. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

En el DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León se contempla una serie de principios y orientaciones metodológicas orientadas a la etapa de la educación secundaria. A partir de todas ellas creamos nuestros principios metodológicos para la materia de música:

- a) La metodología está condicionada por las **características psicológicas y emocionales de los alumnos**, atendiendo a la diversidad de cada uno de ellos.
- b) La acción diaria estará orientada a favorecer el **buen clima del aula**, haciendo especial atención a la inteligencia emocional que ayuda a la gestión de conflictos y a la resolución pacífica de los mismos.
- c) La **motivación** y el **refuerzo**: el profesor animará a los alumnos y les reforzará positivamente, dándoles a conocer el resultado de sus acciones, de forma frecuente e inmediata.
- d) Se orienta la materia de forma que se busque la **consecución de las competencias**. Se favorece la creación de técnicas personales, la autonomía en las actividades, la calidad de la expresión verbal y escrita y el gusto por aprender.
- e) Los **conocimientos previos** que cada alumno posee serán el punto de partida, para que las tareas y actividades propuestas sean adecuadas al nivel actual del alumno. Los diferentes niveles de desarrollo determinarán la aparición de diferencias entre los alumnos.
- f) Los contenidos, ejemplos y actividades se orientan de lo **sencillo a lo complejo**, pudiendo así adaptar la progresión de proceso a cada alumno, atendiendo a la diversidad y a las diferentes inteligencias.
- g) La organización del trabajo en clase es importante para favorecer el aprendizaje: el tiempo de exposición teórica es reducido, dando margen a **actividades individuales o grupales**, por medio de ejemplos, prácticas o dinámicas donde **el alumno ejerza un papel activo**.
- h) Se plantearán **actividades cooperativas** de forma habitual en el aula, siempre que la actitud del alumnado lo permita, estrategias de trabajo colaborativo que permitan al alumnado desarrollar las competencias clave (proyectos en gran y pequeño grupo, lectura colaborativa en voz alta, reparto de roles y tareas...) y el empleo de las TIC.
- i) El **fomento de la creatividad**, el aprendizaje por descubrimiento será parte fundamental de nuestra metodología.
- j) El **trabajo por tareas competenciales** como potenciador del aprendizaje por competencias, además de elemento motivador, creativo y diferencial.
- k) Se favorecerá la **motivación y el refuerzo** a través de **juegos o actividades interactivas**. Se tratará de introducir los juegos musicales en el aula, sobre todo para abordar los contenidos teóricos y de lenguaje musical, la lectura melódico-rítmica, los dictados musicales, las improvisaciones...
- l) La **audición activa**: será parte imprescindible para abordar los contenidos del bloque denominado "Escucha", acompañada de partituras, musicogramas, imágenes, elaboración de paisajes sonoros... podrá emplearse también como punto de partida para la realización de ejercicios de crítica musical, debates, encuestas de opinión.
- m) **Interpretación y creación musical**: tanto individual como en grupo, dentro del entorno del aula o con público, se ejecutarán piezas de repertorio variado y dificultad creciente tanto a nivel: vocal, instrumental o corporal.

- n) **Uso de las tecnologías** para la presentación visual y multimedia de conceptos (mediante presentaciones), para la búsqueda de información y para la exposición de trabajos o para actividades interactivas (Kahoot, o Excel, Aula Virtual). En algunos de estos casos, mediante TICs, el alumnado expondrá su trabajo al resto.
- o) Se emplearán diferentes **metodologías musicales**: Orff, Dalcroze...
- p) El **método inductivo-deductivo**: Se favorecerá que los alumnos lleguen a sus propias conclusiones por medio de una metodología activa, ejerciendo el profesor un papel de guía en debates, proyectos documentales, tareas de investigación, proyectos creativos...

A continuación, se muestran la diversa tipología de actividades y/o tareas que se van a emplear en las unidades de trabajo y su correspondiente finalidad y agrupación. Cabe mencionar que el agrupamiento en el aula dependerá de las actividades realizadas. En general, se distribuirán de la misma manera en todas las unidades de trabajo, sufriendo algunas variaciones en algunos contextos. Básicamente usaremos los siguientes tipos:

- **Exposición del profesor al gran grupo**: En todas las unidades corresponde el desarrollo de algunos contenidos teóricos o conceptuales, habitualmente con ayuda audiovisual, así como algunas exposiciones prácticas en el aula. Nunca se ocupa toda la sesión con este tipo de organización.
- **Actividad de detección de conocimientos previos**: Parte de aquello que el alumno conoce y establece relaciones con los nuevos contenidos de aprendizaje. Facilita al profesor los conocimientos iniciales del alumnado previo a comenzar cada unidad de trabajo. Un ejemplo es la lluvia de ideas o la propia evaluación inicial. Los alumnos se agrupan como grupo-aula.
- **Actividades de motivación**: Se realizan al inicio o a lo largo de la unidad didáctica para crear interés y motivación en el alumnado, como algún vídeo, simulación o experimento para aprender y entender los nuevos conceptos que se enseñarán. Los alumnos se agrupan como grupo-aula.
- **Actividades de aplicación, consolidación y/o repaso**: El alumno “pone en práctica”, organiza, integra o utiliza los conocimientos adquiridos. Proporcionan la adquisición de los nuevos aprendizajes de la unidad didáctica. Son comunes a los alumnos, admite diferentes agrupamientos y su elaboración corresponde al alumno.
- **Actividades de refuerzo**: Atienden las diversas demandas formativas y de conocimientos a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Sirven para dar respuesta a las diferencias individuales de los alumnos y a sus ritmos de aprendizaje para alcanzar los objetivos de la unidad didáctica. Se trabajan individualmente y referidos a los contenidos.
- **Actividades de ampliación**: Permiten consolidar y reforzar lo aprendido, además de profundizar en los objetivos que los alumnos superan de carácter común. El punto de partida son los contenidos comunes de la unidad y se refieren al mayor grado de evaluación. El ámbito es individual.
- **Actividades cooperativas**. Se crean grupos heterogéneos para que los alumnos se enriquezcan con las aportaciones de los demás miembros del grupo. El trabajo consistirá en problemas, prácticas de laboratorio, juegos o trabajos de investigación como la tarea competencial de la

primera y segunda evaluación. Esta técnica favorece el intercambio de opiniones, el trabajo colaborativo, el respeto mutuo y la madurez al asumir tareas en cada grupo.

- **Actividades de Gamificación:** Facilita la consolidación de los conocimientos adquiridos previamente a través del juego. Se realizan en equipos de trabajo heterogéneos o de forma individual como: Kahoot, Quizz, bingos, ruleta...
- **Actividades de Evaluación:** Permiten conocer al docente el grado de adquisición de los contenidos. Se realiza en grupo o individual como las pruebas escritas. Las actividades de evaluación se realizarán al finalizar cualquier actividad, unidad de trabajo, situación de aprendizaje mediante diferentes instrumentos y técnicas de evaluación expuestos en el punto 11.
- **Actividades de Autoevaluación docente:** Permite evaluar la acción docente por parte del alumnado y por parte del propio profesor.

6.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

Los tipos de agrupamiento serán variados dependiendo de las actividades, tareas... que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje:

1. En parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones de práctica musical y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás;
2. En gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de intervención musical y/o dancística.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al alumnado y a la estrategia que se quiera trabajar.

El profesorado de este departamento imparte sus clases en el aula específica de música. Se trata de una antigua capilla, por lo que sus techos abovedados permiten disfrutar de una acústica excepcional. También dispone de una preaula donde contamos con muchos recursos sonoros para la práctica musical. El aula se distribuye, por lo general, en **forma de "U"**. Esta agrupación facilita el desarrollo de actividades grupales en el centro del aula, ya sean instrumentales, vocales o de movimiento. Algunas sesiones se realizarán en el aula de referencia del alumnado ya que hay cursos que se dan de manera simultánea por dos docentes.

El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje de la Música por parte del alumnado.

En cuanto a los espacios serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación... haciendo uso de los elementos necesarios para desarrollar la práctica musical.

Dependiendo de la actividad y tal como viene reflejado en el desarrollo de las actividades didácticas, utilizaremos:

- Aula específica de música: amplia, luminosa y con unas buenas condiciones acústicas, especialmente de aislamiento y reverberación. El aula del IES Machado es una antigua capilla por lo que sus condiciones acústicas son excepcionales.
- Biblioteca y Salón Rojo en caso de necesitarlos.
- Aula de informática. Sería conveniente dotar el aula de música con ordenadores para poder trabajar con los alumnos el bloque de contenidos referente a la informática musical. Es necesario que los ordenadores estén en buen estado y cuenten con tarjeta de sonido y altavoces.
- Patio del olivo y Patio Gerardo Diego del IES o incluso espacios abiertos en el centro de la ciudad donde poder realizar conciertos.

Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, creación de productos tales como revistas o periódicos digitales..., búsqueda de información.

Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

7. Concreción de los proyectos significativos a los que hace referencia el artículo 19.4 del Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León

En el artículo 19.4. del Decreto de currículo se indica que en los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar.

7.1. Proyecto Intercentros

Se trata de un proyecto que realizamos junto con otros institutos de la provincia. Cada año añadimos nuevas metodologías activas, nuevos materiales y es el que nos sirve de reflexión para seguir avanzando en grupo. Así pues, y desde aquí, proyectaremos hacia adelante nuestra manera de concebir la educación musical en el siglo XXI. Intercentros nació durante el curso 2004/5 y fue convertido en PIE en el curso 2015/16 en su decimoprimer edición. El IES Antonio Machado pertenece a este Proyecto desde el principio. El objetivo final es el de realizar en gran concierto en el "Palacio de la Audiencia" de Soria en el que participan alumnos de todos los centros. Unos años las actuaciones son individuales, por centro, y otros años preparamos una producción en conjunto, como La Danza del Sol o El Quixote.

Los principios básicos que inspiran este proyecto son:

- Fomentar la NO competitividad.
- Autoorganizar y autogestionar. Sin embargo, hoy en día contamos con la ayuda y el apoyo de la Dirección Provincial de Soria y alguna otra entidad pública y privada.
- Sacar la música fuera de las aulas.
- Centrar la actividad en los alumnos de Secundaria. Sin embargo, actualmente colaboramos con los compañeros de Primaria que han impulsado un proyecto similar: “Con tu voz”.
- Compartir experiencias y emociones en torno a la música.
- Facilitar y poner en valor la labor del intérprete, el público y el organizador de forma simultánea. Todos los alumnos cumplen dos funciones en el hecho musical: forman parte del público y son intérpretes directos en el espectáculo.
- Utilizar metodologías activas e innovadoras.

Intercentros comienza a funcionar desde el primer día del curso, desde septiembre a junio, tanto dentro como fuera del aula, y se desarrollará por medio de las siguientes actividades:

- Actividades pre-Intercentros: ensayos en distintos espacios dentro y fuera del centro, audiciones, talleres de formación para profesores y también para alumnos, viajes musicales.
- Premio logotipo: los propios alumnos se encargan del diseño de una imagen corporativa que represente a esta, logotipo que irá estampado también en las camisetas que llevaremos este año.
- Concurso de selfis creativos: los alumnos caricaturizan sus mejores momentos musicales con imágenes, que acaban formando parte de un vídeo final educativo de presentación y promoción.
- Vídeos colaborativos: cada centro grabará por separado una interpretación original para que posteriormente se integre en un vídeo grupal cuyo audio es el denominador común a todos ellos tras su proceso de montaje en el que intervienen los alumnos. Una misma música, distintas interpretaciones, y un resultado común. Se repite la secuencia que hemos diseñado a nivel de aula, pero en este caso pasa de grupo-clase a grupo-intercentros.
- Festival final de curso: concierto final en el “Palacio de la Audiencia” por la mañana, taller lúdico por la tarde (Yincana musical por la ciudad), fotos de grupo y comida de convivencia.

Aún a pesar de que desde la pandemia no se ha realizado este proyecto, creemos que es un estandarte de la educación musical de Soria, y esperamos se vuelva a poder retomar.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

C. ESPECÍFICAS	C. EVALUACIÓN	I. LOGRO	DESCRIPTORES	CONTENIDOS	TRANSVERSALES
C3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	1. Utilizar técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental para el desarrollo de las destrezas musicales, potenciando el control de emociones a través de la gestión del miedo escénico y la ansiedad, manteniendo la relajación, la concentración y mostrando seguridad en sí mismos	Usa técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental.	CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3	Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y control de emociones.	Educación emocional y en valores. Creatividad El respeto mutuo y la educación en valores
		Controla las emociones ante una interpretación musical, manteniendo la relajación y la concentración.			

	<p>2. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, adecuadas a su nivel, dentro y/o fuera del centro, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p>	<p>Participa con iniciativa en las interpretaciones musicales.</p>		<p>Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.</p> <p>Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p> <p>Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director ya los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.</p>	
		<p>Asumen diferentes roles musicales contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común</p>			

<p>C4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.</p>	<p>1. Planificar, desarrollar y producir propuestas artístico-musicales, participando de forma activa a través de la utilización de herramientas digitales y analógicas para el desarrollo de materiales creativos, con actitud inclusiva y cohesionadora.</p>	<p>Planifica, desarrolla y produce propuestas musicales.</p>	<p>CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4</p>	<p>Técnicas de improvisación guiada y libre. y/o libre, e interpretación: elaboración de arreglos, improvisaciones, creación de canciones, piezas instrumentales y coreografías sencillas.</p>	<p>Educación emocional y en valores.</p> <p>Creatividad</p> <p>El respeto mutuo y la educación en valores</p>	
		<p>Participa activamente en la realización de materiales creativos.</p>				
	<p>2. Elaborar composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo</p>	<p>Elabora composiciones vocales, instrumentales o coreográficas de forma individual o colectiva.</p>				
		<p>Muestra respeto por la ideas, emociones y sentimientos del grupo.</p>				

8. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Según establece el apartado 11 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cadauna de las materias, y establece las diferencias entre ambos conceptos.

Así, se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto es considerado como un material de desarrollo curricular.

Así mismo, se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Consideraremos materiales y recursos todos aquellos medios que ayudan al profesorado a dar respuesta a los problemas concretos que se le plantean en las diferentes fases de los procesos de planificación, ejecución y evaluación.

En esta materia no llevamos libro de texto, en su lugar se proporcionan a los alumnos fotocopias, esquemas, partituras, etc. Intentamos que, en ocasiones, sea el propio alumno quien elabore sus propios materiales de estudio, partiendo de la investigación y reflexión sobre un determinado tema.

Al encontrarnos en un centro BITS, se fomenta el uso adecuado de las Tecnologías de la Información y comunicación (TICs): uso de aplicaciones móviles, visionado de videos, uso de tablets, presentaciones, carteles, redes sociales, aula virtual, Teams, simulaciones virtuales...

A continuación, se relacionan los materiales y recursos utilizados en esta asignatura:

1. MATERIALES:

En este apartado incluimos además de lo anteriormente dicho para el aula:

- Bibliografía: teorías de la música, atlas de la música, partituras instrumentales y vocales, libros de texto y todos los libros con contenidos adecuados a la materia.
- Programas informáticos: Sibelius, Musescore. Y toda una suerte de aplicaciones informáticas relacionadas con la música.
- Instrumentos musicales: material Orff de láminas y pequeña percusión, flauta, teclado electrónico, guitarras, bajo, cajones flamencos, boomwackers. **Los instrumentos Orff** que hay en el aula se han reparado durante este curso escolar. Además, se han incorporado dos carrillones (soprano y contralto). Se deberían ir adquiriendo durante los próximos cursos escolares.
- Revistas digitales como, por ejemplo: <http://mundoclasico.com>

- Páginas webs como, por ejemplo: <http://www.aulamusical.com/> Partituras y musicogramas: http://www.aulodia.com/rincon_didactico.htm.: Videos de danzas: <http://memory.loc.gov/ammem/dihtml/divideos.html> Instrumentos de la Edad Media: <http://www.instrumentsmedievaux.org/> Videos musicales de todo tipo: <http://es.youtube.com/>
- Medios audiovisuales: cd's necesarios para las audiciones correspondientes, cintas de video y dvd necesarios para el desarrollo de las unidades didácticas. De un tiempo a esta parte la mayor parte de estos medios los volcamos desde nuestros propios portátiles a la pantalla interactiva, es decir, los tenemos descargados para no depender de la conexión wifi.
- Cuaderno de apuntes y actividades, material fotocopiable y flauta dulce.
- Atriles plegables, pizarra pautada.

2. RECURSOS:

- Mobiliario: Estanterías y armarios, sillas, taburetes, atriles plegables, pizarra pautada.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): Pantalla interactiva, mesa de mezclas, equipo de música HI-FI, altavoz Marshall.
- Diferentes objetos sonoros: cubos, desatascadores, botellas...

9. La concreción de los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

9.1 Plan de lectura

El Departamento de Música fomentará el hábito de la lectura con estas medidas:

- Uso de la **lectura comprensiva y expresiva** como herramienta de aprendizaje en cualquier tipo de textos: el libro de texto, artículos de periódicos, información de internet...
- Participación en las **actividades de animación a la lectura**
- Recomendación de **bibliografía musical** específica como fuente para la realización de trabajos de la materia de los alumnos.
- Fomento del uso privado de la lectura como un medio para satisfacer los intereses personales en el ocio y en la relación con otras personas y el uso de la escritura como herramienta de autor. Así, podemos analizar las letras de canciones de diferentes estilos musicales y referidas a diferentes experiencias y contextos (por ejemplo: canción de autor, rap, pop, etc.) y animar a nuestros alumnos a crear sus propias canciones.
- Utilización del lenguaje oral y de las tecnologías de la información y la comunicación como medios para fortalecer el resto de los ámbitos, ofreciendo a los alumnos la visión de la lectura como una fuente básica de conocimiento y enriquecimiento.

- Realización de comentarios y críticas acerca de libros o artículos musicales.
- Realización de «cuentos musicales» mediante la sonorización y musicalización de relatos u otros textos.
- Se les encomiendan trabajos individuales y en grupo sobre contenidos de la asignatura y ellos tienen que extraer la información de libros, internet... realizando una lectura comprensiva para no repetir la misma información en el trabajo. Además, en clase hacen una exposición oral del trabajo, leyendo parte de este, pero otra parte la explican con sus palabras, de esta forma se aprecia su capacidad de expresarse correctamente.

9.2 Plan de convivencia y atención a la diversidad

Teniendo en cuenta que la buena convivencia es un pilar fundamental y la base necesaria para el proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestros alumnos, el departamento de música considera necesario el cumplimiento del Reglamento del Régimen Interno por parte de todos. Los aspectos que destacar en la convivencia diaria:

- Puntualidad en las clases tanto al empezar como al acabar.
- No permitir el uso de los móviles salvo alguna excepción cuyo fin sea didáctico y lo permita el profesor.
- Mantener orden y limpieza en las clases.
- Generar un buen clima en el desarrollo de las clases respetando a los demás.
- Mantener en buen estado el material de clase.

Desde el área de música se fomenta la convivencia y la atención a la diversidad entre los miembros de la Comunidad educativa propiciando las siguientes actividades:

- Actividades extraescolares: además de reforzar ciertos contenidos de la materia, sirven para socializar y que alumnos y profesores se relacionen fuera del centro fomentando actitudes de escucha y respeto mutuo. Esto se pone de manifiesto especialmente en el montaje del teatro musicalizado.
- Actividades interpretativas: ya sea cantando, bailando, tocando o preparando las actuaciones navideñas o de fin de curso, todos los alumnos-as participan, se intercambian roles fomentando el respeto entre ellos. Con estas actividades también se refuerza la autoestima y la creatividad de los alumnos al ser valoradas todas sus propuestas para llevarlas a cabo.

9.3 Plan TIC

El Departamento participa de las actuaciones que se han establecido dentro del Plan TIC del centro, consolidando así la utilización de medios tecnológicos en la práctica diaria, tanto dentro del aula, como en la gestión que el trabajo docente conlleva.

El empleo de recursos informáticos se realizará en todos los bloques mediante los siguientes procedimientos:

- Programas de edición de partituras: Sibelius, Encore, Musecore...
- Programas de acompañamiento y creación de patrones: band in a box, etc.
- Programas de creación – taller sonoro: Audacity...
- Programas de juegos interactivos de creación como Genially, Canva...
- Tutoriales para el uso de instrumentos electrófonos: sintetizador, guitarra y bajo eléctricos, etc....
- One Drive
- Youtube

Además, se procurará la asistencia al aula de informática del centro para trabajar partituras, programas y audiciones, entre otras muchas posibilidades.

Por otra parte, todos los miembros del Departamento utilizan el programa de gestión del centro, tanto en los aspectos académicos (notas, faltas de asistencia...) como vehículo de comunicación entre todo el profesorado y con las familias. Además, el uso del correo corporativo a través del portal de Educación de la Consejería de Educación se ha generalizado. Algunas de las plataformas más empleadas son:

- Moodle o Aula Virtual.
- Teams

9.4 Plan de formación de centro

Este curso iniciamos un nuevo Plan de formación adaptado a la realidad del centro con una duración de dos cursos escolares: 2023/24 y 24/25.

El plan se estructura en base a las necesidades formativas que ayuden a los profesores a desempeñar su labor docente, otorgando mayor importancia a la formación digital.

La formación se basa en los dos aspectos: TIC y convivencia. Unimos a estas dos líneas de formación nuestra seña de identidad que es dar a conocer el Patrimonio del centro con actividades ya implantadas y de gran éxito entre la comunidad educativa.

Por tanto, las líneas de actuación son:

- 1.Utilización de las Tic en el centro
2. La convivencia en el centro
- 3.Recuperación del Patrimonio V y VI

Los itinerarios que se trabajarán serán los siguientes:

Itinerario 1: Utilización de las Tics en el centro

- ✓ Curso académico 2023-24: Curso: Uso de las Tics en el aula
- ✓ Curso académico 2023-24: Seminario: Herramientas *digitales para la evaluación*
- ✓ Curso académico 2024/2025: Seminario: Prácticas *innovadoras con las Tic*

Itinerario 2: La convivencia en el centro.

- ✓ Curso académico 2023/24. Seminario: *Mindfulness*
- ✓ Curso académico. 2024/25: Seminario: *Las emociones en el aula*

Itinerario 3: Recuperación del Patrimonio V Y VI.

- ✓ *Curso académico 2023/24 seminario:* Recuperación del Patrimonio V
- ✓ *Curso académico 2024/25 Grupo de trabajo:* Recuperación del Patrimonio VI

9.5 Plan de igualdad

En este centro proponemos, actividades participativas en el aula para favorecer la integración y la igualdad, así como el respeto entre todos al manifestarse artísticamente. Se tratará de que exista además una igualdad en el reparto de tareas y responsabilidades. Las habilidades y destrezas no vienen condicionadas nunca por el sexo. A lo largo del desarrollo de la programación didáctica se trata de manera insistente en el respeto a las personas y al grupo, y la convivencia en las actividades. La Educación Musical, además, favorecerá el desarrollo de la sensibilidad que facilita las relaciones humanas. El conocimiento de la música de todos los países y culturas es un medio de acercarse a esos pueblos y favorecer las relaciones entre todos los hombres y mujeres.

Concreción de propuestas:

- La voz humana. Voces masculinas y femeninas. Voces infantiles
- Agrupaciones corales: mixtas, masculinas (coros gregorianos) o femeninas.
- Mujeres compositoras a lo largo de la Historia de la Música Occidental.
- Mujeres emergentes en la dirección musical orquestal. La dirección de orquesta.
- Músicas y mujeres de raíz y tradicionales. El papel de la mujer no urbana en el desarrollo musical y social. Comparativa con otras culturas no occidentales.
- Grupos femeninos de la música popular y urbana: The Ronettes, Sangri-Las, The Bangles y otras.
- Análisis y reflexión del contenido de nuevas músicas urbanas emergentes: hip-hop, rap, trap, reguetón. La desigualdad entre sexos es real y cercana. Reflexión y pensamiento.
- Participación para “Machado Dice NO” - Stop Violencia 25N con alumnos de las optativas de Expresión Musical (3º ESO) y Artes Escénicas (4º ESO) o para la efeméride de mujeres en la ciencia.

10. Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde la materia

La puesta en práctica las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

En este sentido, hemos priorizado para la planificación de nuestras actividades complementarias y extraescolares que se consigan los siguientes objetivos de etapa:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y

- grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. (a)
- b) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. (d)
- c) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. (g)
- d) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. (j)
- e) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. (l)
- f) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León. (m)

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su materia, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

ACTIVIDAD	CURSO	LUGAR	TRIMESTRE
Colaboración en el Certamen de Villancicos “Ciudad de Soria”, organizado por la Dirección Provincial de Educación.	A determinar	Soria	1º
Participación en los conciertos didácticos organizados por el CFIE, por el Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Soria u otra entidad cultural o social en el Centro Cultural “Palacio de la Audiencia” (ejemplo) de Soria.	A determinar	Soria	Todos
Presentación al resto de los alumnos del centro de talleres musicales, presentaciones musicales, ensayos compartidos, exposiciones de trabajos, murales...	A determinar	Soria	Todos
Visita a la iglesia románica de Santo Domingo de Soria y estudio de su arquitectura y escultura, en especial la de los ancianos músicos de su portada. Análisis de la organología medieval.	A determinar	Soria	1º
Visita guiada al Centro Cultural “Palacio de la Audiencia” de Soria como sala de teatro y de conciertos. Este centro cultural también ofrece exposiciones, algunas de las cuales son específicamente musicales, como las exposiciones de instrumentos del mundo organizadas con motivo del Otoño Musical Soriano.	A determinar	Soria	Todos
Asistencia a los conciertos didácticos organizados por la Orquesta Sinfónica de Castilla	A determinar	Castilla y León	2º / 3º

<p>y León (en Soria o Valladolid) y la Fundación Siglo. La orquesta de nuestra comunidad viene realizando en las últimas temporadas conciertos didácticos dirigidos a escolares de Castilla y León. Los conciertos didácticos sinfónicos siempre son de un verdadero interés educativo. Como se ha venido realizando en otros años, este tipo de conciertos requiere la realización de actividades previas para preparar el concierto, con ejercicios específicos dirigidos. Una vez que los alumnos asisten al concierto didáctico, la primera clase tras el concierto didáctico suele estar dirigida a valorar y comentar con el profesor la actuación.</p>			
<p>Análisis y estudio del ruido de la ciudad como fenómeno de contaminación acústica y sonora. Este estudio podrá realizarse en parte durante las horas de clase en determinados puntos de la ciudad a fijar en su día, dependiendo del tipo de estudio que se quiera llevar a cabo y en función del número de alumnos.</p>	2º ESO	Soria	1º
<p>Visita a la cabina de proyección de los cines de la ciudad. Se trata de una visita muy interesante, tanto por sus aspectos tecnológicos, como culturales y musicales. Se podrá ver alguna de las películas relacionadas con el mundo musical que estén en cartel.</p>	A determinar	Soria	Todos
<p>Visita guiada a los locales de la Banda Municipal de Música de Soria, donde se pueden observar y analizar <i>in situ</i> los diversos instrumentos musicales de la banda; esta visita puede ir acompañada de pequeñas interpretaciones musicales; también es muy interesante consultar la biblioteca musical de la banda</p>	A determinar	Soria	2º / 3º
<p>Cualquier tipo de concierto, actuación musical, ópera, zarzuela, musical... o actividad vinculada con la Educación Musical y la enseñanza de la música no prevista en esta programación y que realmente tenga interés para los alumnos, podrá ser propuesta como actividad extraescolar por el Departamento de Música, sin que esta esté nominalmente explícita.</p>	A determinar	A determinar	Todos
<p>Posible viaje didáctico a la provincia de Burgos para visitar el Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas y realizar alguno de sus talleres; y</p>	A determinar	Burgos	2º / 3º

a la Abadía de Silos y poder asistir a una interpretación de canto gregoriano.			
Participación en el proyecto Musiqueando con diferentes propuestas por parte de todos los profesores del departamento.	Todos los cursos.	Soria	3º
Preparación de la Noche de los Museos con el alumnado de Taller de artes escénicas y de Taller de expresión musical.	4º y 3º ESO	Soria	3º

Por otra parte, este Departamento está abierto a cuantas actividades musicales realice en Departamento de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Soria en el Centro cultural “Palacio de la Audiencia” en sus campañas de otoño-invierno y primavera, como por ejemplo ópera, zarzuela, ballet, folk, etc. Conviene aclarar que la relación citada son propuestas a realizar durante el curso presente, lo que no quiere decir que se realicen forzosamente. Los criterios de realización o no de las propuestas quedan reservados al criterio del Departamento de Música, quien en función de la consecución de los objetivos aprobados por el instituto decidirá sobre su puesta en marcha. Se intentará la participación en las clases secundaria de personas destacadas del mundo de la música en Soria (directores, instrumentistas, músicos, críticos, asociaciones de inmigrantes...), para que de forma directa impartan una clase de forma práctica o teórica en el aula, y siempre de acuerdo con el profesor responsable. Sería un punto muy importante para adquirir nuevos conocimientos musicales, sobre todo si estos son desde otro punto de vista; por su parte, los alumnos podrían realizar preguntas, pequeñas entrevistas o ejercicios musicales con el profesor invitado.

Por último, el Departamento de Música suele tener una colaboración directa con los alumnos de 4º ESO para la preparación del repertorio de la tuna. Se facilitará el aula para ensayos durante el tiempo del recreo, siempre y cuando no haya otro grupo realizando alguna actividad musical.

Las actuaciones y actividades extraescolares que el Departamento de Música plantea son muchas y muy diversas. Se plantean y diseñan a partir de líneas pedagógicas, prioridades, planes, programas, proyectos u otras circunstancias o situaciones reflejadas en nuestro Proyecto Educativo. Algunas de estas actuaciones y actividades contribuyen al desarrollo de las competencias clave del siguiente modo:

	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Comp. en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Certamen de Villancicos																								X							X		X	
Conciertos didácticos		X																						X							X	X		
Gymkana musical		X	X																		X		X											
Intercentros	X															X	X		X	X				X	X						X		X	X
Musiqueando																X			X	X				X	X						X		X	X
Noche de los Museos	X				X											X	X		X	X				X	X						X	X	X	X
Plan de igualdad	X				X									X	X	X	X		X	X				X	X	X								
Talleres navideños																	X				X				X								X	X
Visitas urbanas																								X							X	X		

11. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

11.1 Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro.

Las técnicas por emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica los siguientes indicadores para su evaluación:

Indicadores de evaluación		Instrumento de evaluación	
Técnicas de observación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asistencia a clase ➤ Puntualidad ➤ Interés, participación y actitud ➤ Respeto a sus compañeros y comportamiento 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escala de valoración en cada uno de los apartados, sobre 2 puntos 	
Elaboración de trabajos o exposiciones orales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Esfuerzo realizado y dedicación. ➤ Trabajo diario en clase y en casa. ➤ Cuaderno <ul style="list-style-type: none"> ○ Realización y puntualidad en la entrega. ○ Presentación, orden y limpieza. ○ Contenidos. ○ Corrección de errores. ○ Anotaciones relevantes. ➤ Actividades, proyecto, exposiciones... <ul style="list-style-type: none"> ○ Participa en proyectos o actividades. ○ Fomenta el trabajo en equipo y cooperativo. ○ Ejerce aprendizaje autónomo ○ Analiza críticamente las aportaciones de los demás 	Acompañado de anotaciones positivas y negativas para cada alumno.	
Técnicas de rendimiento	Pruebas objetivas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Indicadores de logro de criterios de evaluación en controles puntuales, ejercicios escritos por unidades y/o globales. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escala de valoración sobre 3 puntos
	Pruebas prácticas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Indicadores de logro de criterios de evaluación directamente relacionados con interpretación musical y sus ensayos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escala de valoración sobre 3 puntos

En cuanto a la elaboración de **trabajos** y al trabajo realizado en el **cuaderno**, se evaluarán los siguientes ítems:

- ✓ Resúmenes y esquemas conceptuales.
- ✓ Comentarios de textos.
- ✓ Actividades del libro y otras propuestas en clase (audiciones, interpretación de partituras, realización de ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- ✓ Trabajos monográficos de investigación.

En las **exposiciones orales** se valorará:

- ✓ Exposición de temas, individualmente o en grupo.
- ✓ Respuestas a preguntas orales de clase.
- ✓ Debates y puestas en común.
- ✓ Comentarios y análisis de audiciones y críticas musicales.

Y las **pruebas objetivas** y las **pruebas prácticas** serán:

- ✓ Exámenes escritos sobre los conceptos trabajados y las audiciones analizadas.
- ✓ Pruebas de interpretación individual y/o en grupo.
- ✓ Actividades de lectura de partituras, de improvisación y/o creación musical de forma individual y/o en grupo.

A continuación, se asignan las técnicas con los que se evaluarán a cada indicador de logro de los criterios de evaluación en cada uno de los diferentes cursos:

Indicadores de logro de los criterios de evaluación	Técnicas de evaluación			
	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
CE.1.1.				
1.1.1 Muestra interés en el patrimonio musical	X			
1.1.2 Aprecia la diversidad cultural en el patrimonio musical internacional, nacional y de Castilla y León	X			
CE1.2.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
1.2.1 Distingue los diferentes géneros musicales			X	
1.2.2 Reconoce las diferentes características musicales de las distintas épocas históricas			X	
1.2.3 Respeta con actitud abierta todos los ejemplos musicales que se trabajan en el aula	X			
CE.1.3.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
1.3.1 Sabe explicar las funciones de la música.			X	
1.3.2 Reconoce las características básicas de la música en la historia.		X	X	
1.3.3 Utiliza vocabulario técnico musical.		X	X	
CE.1.4.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
1.4.1 Relaciona las características de las diferentes manifestaciones musicales.			X	

1.4.2 Establece conexiones entre las distintas culturas musicales			X	
CE.1.5	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
1.5.1 Reconoce los elementos del lenguaje musical en partituras y audiciones.		X	X	
1.5.2 Reflexiona sobre las consecuencias de la contaminación acústica.			X	
1.5.3 Distingue los diferentes instrumentos musicales y voces en audiciones.		X	X	
CE.1.6.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
1.6.1 Identifica los elementos del lenguaje musical en partituras.			X	
1.6.2 Reconoce las formas musicales básicas.			X	
CE.1.7.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
1.7.1 Identifica los diferentes estilos de danza.			X	
CE.1.8.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
1.8.1 Reconoce las diferentes texturas musicales.		X	X	
1.8.2 Analiza intervalos y acordes sencillos.		X	X	
1.8.3 Realiza escalas diatónicas.		X	X	
CE.2.1.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
2.1.1 Interpreta partituras.				X
2.1.2 Realiza improvisaciones musicales				X
CE.2.2.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
2.2.1 Muestra interés en las diferentes interpretaciones musicales que se realizan.	X			
2.2.2 Utiliza técnicas musicales variadas: percusión corporal, canto, orff...				X
CE.2.3.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
2.3.1 Experimenta con las diferentes posibilidades sonoras en el aula.	X			X
2.3.2 Participa en las diferentes canciones que se trabajan durante el curso.	X			X
CE.2.4.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
2.4.1 Demuestra habilidades musicales básicas de manera individual.				X
2.4.2 Demuestra habilidades musicales básicas de manera grupal.				X
CE.2.5.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
2.5.1 Muestra interés y respeto por las normas de comportamiento y participación.	X			
2.5.2 Participa con actitud crítica ante las diferentes propuestas musicales.	X			
CE.3.1.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P

3.1.1 Aplica las diferentes técnicas de interpretación trabajadas en el aula.				X
3.1.2 Valora los ensayos como espacios de aprendizaje.	X			
CE.3.2.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
3.2.1 Interpreta con corrección las diferentes propuestas musicales de aula.	X			X
3.2.2 Gestiona el miedo escénico y disfruta de las distintas actuaciones musicales.	X			X
CE.3.3.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
3.3.1 Participa en las actuaciones propuestas.	X			
3.3.2 Muestra iniciativa en los procesos creativos.	X			
CE.4.1.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
4.1.1 Planifica proyectos musicales y/o audiovisuales.		X		
CE.4.2.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
4.2.1 Participa en la planificación de propuestas musicales, respetando las ideas de los demás.	X	X		
4.2.3 Utiliza técnicas de improvisación guiadas o libres.		X		X
CE.4.3.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
4.3.1 Maneja las diferentes herramientas digitales para la creación musical y para la realización de trabajos de investigación.		X		

Según la tabla anterior, a cada criterio de evaluación le corresponde la nota media adquirida en el instrumento de evaluación asignado. De esta manera, considerando los pesos de cada criterio y los instrumentos con los que se evalúan obtenemos los siguientes porcentajes que representan la utilización de cada técnica de evaluación a lo largo del curso:

- Pruebas objetivas: 36,8% (5% cada criterio)
- Pruebas prácticas: 31,6% (5% cada criterio)
- Trabajo: 15,8% (6% cada criterio, salvo el 4.3 de 5%)
- Observación: 15,8% (6% cada criterio)

3º ESO

Indicadores de logro de los criterios de evaluación	Técnicas de evaluación			
	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
CE.1.1.		X	X	
1.1.1 Reconoce las características musicales de los diferentes períodos históricos.		X	X	
1.1.2 Demuestra interés y respeto por los diferentes géneros musicales.	X			
CE1.2.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
1.2.1 Relaciona las características de otras disciplinas artísticas con las características musicales en su contexto histórico, social y cultural.			X	
1.2.2 Explica las diferentes funciones de las producciones musicales y de danza.			X	
CE.1.3.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
1.3.1 Reconoce la época, género, forma, timbre, y los diferentes elementos del lenguaje musical propuestos de las diferentes audiciones musicales.		X	X	
1.3.2 Muestra actitud e interés en las diferentes propuestas auditivas.	X			
CE.1.4.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
1.4.1 Relaciona manifestaciones musicales y de danza de diferentes épocas históricas.		X	X	
1.4.2 Reconoce la diversidad cultural tanto de Castilla y León como de las culturas del mundo.		X	X	
1.4.3 Identifica la evolución de la danza desde su nacimiento hasta nuestros días.			X	
CE.2.1.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
2.1.1 Participa con iniciativa en las improvisaciones pautadas, tanto de manera individual como grupal.	X			X
2.1.2 Emplea con criterio musical la voz, el cuerpo y los instrumentos musicales.	X			X
CE.2.2.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
2.2.1 Muestra habilidades musicales en las diferentes interpretaciones.				X
2.2.2 Expresa ideas, sentimientos y emociones en la práctica interpretativa.	X			X
CE.2.3.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
2.3.1 Muestra interés en las improvisaciones y en las creaciones de sus compañeros.	X			
CE.3.1.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
3.1.1 Lee partituras sencillas con o sin apoyo de audición.				X
3.1.2 Reconoce los elementos básicos de una partitura.		X		X
CE.3.2.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P

3.2.1 Usa técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental.				X
3.2.2 Controla las emociones ante una interpretación musical, manteniendo la relajación y la concentración.	X			X
CE.3.3.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
3.3.1 Participa con iniciativa en las interpretaciones musicales.	X			X
3.3.2 Asumen diferentes roles musicales contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común	X			X
CE.4.1.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
4.1.1 Planifica, desarrolla y produce propuestas musicales		X		
4.1.2 Participa activamente en la realización de materiales creativos.		X		
CE.4.2.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
4.2.1 Elabora composiciones vocales, instrumentales o coreográficas de forma individual o colectiva.				X
4.2.2 Muestra respeto por la ideas, emociones y sentimientos del grupo.	X			
CE.4.3.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
4.3.1 Maneja las diferentes técnicas y procedimientos necesarios para grabar, crear e interpretar música.		X		
CE.4.4.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
4.4.1 Utiliza de forma práctica y con autonomía los recursos digitales para el aprendizaje y la investigación del hecho musical.		X		

Según la tabla anterior, a cada criterio de evaluación le corresponde la nota media adquirida en el instrumento de evaluación asignado. De esta manera, considerando los pesos de cada criterio y los instrumentos con los que se evalúan obtenemos los siguientes porcentajes que representan la utilización de cada técnica de evaluación a lo largo del curso:

- Pruebas objetivas: 28,5% (8% cada criterio)
- Pruebas prácticas: 28,5% (8% cada criterio)
- Trabajo: 21,5% (6% cada criterio)
- Observación: 21,5% (6% cada criterio)

4º ESO

Indicadores de logro de los criterios de evaluación	Técnicas de evaluación			
CE.1.1.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
1.1.1 Reconoce diferentes géneros musicales mediante partituras y/o audiciones.		X	X	
1.1.2 Identifica las características musicales de las audiciones trabajadas y las sitúa en su contexto histórico.		X	X	
CE1.2.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
1.2.1 Analiza los diferentes estilos musicales por épocas y por culturas.		X	X	
1.2.2 Reconoce los diferentes estilos de la música popular urbana.		X	X	
CE.1.3.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
1.3.1 Valora la riqueza del folklore español y su conservación.	X		X	
1.3.2 Identifica las características musicales de la música culta española.			X	
CE.1.4.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
1.4.1 Analiza el uso de la música en las manifestaciones audiovisuales: cine, publicidad...			X	
1.4.2 Muestra interés por descubrir nuevos estilos musicales.	X			
CE.2.1.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
2.1.1 Realiza piezas musicales basadas en la improvisación.				X
2.1.2 Emplea el vocabulario técnico de manera correcta.		X	X	
CE.2.2.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
2.2.1 Participa con iniciativa en las interpretaciones musicales de aula, tanto de manera individual como grupal.	X			X
2.2.2 Muestra respeto durante la realización de dichas interpretaciones.	X			X
CE.2.3.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
2.3.1 Demuestra habilidades y usa diferentes técnicas musicales individuales y grupales.				X
2.3.2 Muestra respeto hacia las creaciones de los demás.	X			
CE.3.1.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
3.1.1 Lee partituras sencillas reconociendo los elementos básicos del lenguaje musical.		X		X
3.1.2 Analiza las diferentes partituras con o sin apoyo de la audición.		X		X
CE.3.2.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
3.2.1 Emplea diferentes técnicas de interpretación musical: vocales, instrumentales y corporales.				X

3.2.2 Muestra respeto por los ensayos potenciando la manifestación y el control de emociones y la seguridad en sí mismo	X			X
CE.3.3.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
3.3.1 Interpreta con corrección y emoción piezas musicales.				X
3.3.2 Gestiona el miedo escénico en las interpretaciones dentro y fuera del aula.	X			X
CE.3.4.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
3.4.1 Demuestra habilidades musicales grupales adquiriendo conciencia global.	X			X
3.4.2. Demuestra habilidades musicales individuales adquiriendo conciencia global.	X			X
CE.4.1.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
4.1.1 Planifica y desarrolla proyectos musicales y audiovisuales de manera individual y grupal.		X	X	
4.1.2 Posee estrategias de búsqueda y selección de una información fiable para la puesta en marcha de los proyectos.		X	X	
CE.4.2.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
4.2.1 Muestra iniciativa y liderazgo en la planificación y puesta en marcha de proyectos musicales.	X	X		
4.2.2 Muestra respeto por las aportaciones de los demás compañeros.	X			
CE.4.3.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
4.3.1 Emplea herramientas digitales con autonomía para la creación de propuestas artístico-musicales.		X		
CE.4.4.	Observación	Trabajo	Pruebas O	Pruebas P
4.4.1 Muestra una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música en la era digital.	X	X		
4.4.2 Manifiesta sus preferencias musicales mostrando interés por ampliarlas y diversificarlas.		X		

Según la tabla anterior, a cada criterio de evaluación le corresponde la nota media adquirida en el instrumento de evaluación asignado. De esta manera, considerando los pesos de cada criterio y los instrumentos con los que se evalúan obtenemos los siguientes porcentajes que representan la utilización de cada técnica de evaluación a lo largo del curso:

- Pruebas objetivas: 27% (7% cada criterio)
- Pruebas prácticas: 33% (7% cada criterio)
- Trabajo: 20% (7% cada criterio)
- Observación: 20% (5% cada criterio)

11.2 Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación.

Las técnicas e instrumentos se aplican de forma **sistemática y continua** a lo largo de todo el proceso educativo, concretamente se reflejarán en el día a día, de la siguiente manera:

1. Comprobación por el profesor de la realización de tareas y estudio diario mediante la observación del cuaderno de ejercicios, corrección de tareas, respuestas razonadas y críticas a lecturas, respuestas orales a preguntas sobre lo visto en clase ...
2. Observación diaria de la atención, participación, esfuerzo y dedicación realizada cada día
3. Observación diaria en respeto a los compañeros sobre todo en las actividades prácticas.
4. Supervisión de los trabajos personales: Resúmenes, presentaciones escritas, orales, audiovisuales, apuntes correctos y actualizados....
5. Exposiciones orales sobre pequeñas investigaciones, puestas en común de trabajos individuales o de grupo.
6. Exámenes que engloben una parte más amplia de la materia tratada y su corrección en clase.

Contaremos con una:

- ✓ **Evaluación Inicial:** los primeros días del curso, para detectar las necesidades de cada alumno y el punto de partida.
- ✓ **Continua o procesual:** se valora el aprendizaje de los estudiantes y la intervención docente, para tomar decisiones de mejora sobre en cuanto se necesite.
- ✓ **Evaluación Final:** para identificar en qué grado se cumplieron las metas planteadas.

La planificación de fechas aproximadas para las pruebas de evaluación es:

- ✓ Pruebas escritas: Se realizarán dos pruebas en cada evaluación.
- ✓ Pruebas prácticas (interpretaciones instrumentales, vocales o corporales): A lo largo de cada trimestre tienen tiempo de elegir fecha y podrán repetir si no les sale correctamente.
- ✓ Correcciones de ejercicios: A lo largo del trimestre cuando se vayan realizando tanto en clase como en casa si no diera tiempo a finalizar la tarea en el aula.
- ✓ Entregas de trabajos: A lo largo de todo el trimestre, siempre respetando los plazos de que se le indiquen. Se fijará una fecha máxima, pero se podrán entregar antes.
- ✓ Notas de clase: A diario se recogerán en el cuaderno del profesor las notas positivas o negativas de los alumnos por su participación en las actividades, su interés, esfuerzo, actitud y comportamiento, así como la puntualidad.

11.3 Agentes evaluadores

En la evaluación inicial los alumnos corrigen la prueba de sus compañeros practicando así la **coevaluación**. El profesor verificará después que la nota adjudicada es correcta.

En el resto de las pruebas, el docente las corregirá, y se le dará la nota al alumno. Éste lo comprobará en su examen (oral, escrito o interpretación instrumental...) y se le explicará si tiene dudas en la corrección de la prueba. La interpretación vocal e instrumental la escuchan todos, por

lo que saben perfectamente los fallos o aciertos cometidos y su correspondiente nota. De esta forma, también valoran el esfuerzo de sus compañeros-as.

Además de la **heteroevaluación** que realiza el docente de los alumnos y que nos permite una retroalimentación constante, pondremos en práctica la **autoevaluación** (tanto de los alumnos como del propio profesorado de la asignatura), como forma personal de detectar nuestros puntos débiles y establecer las estrategias necesarias para superarlos.

Es interesante realizar una **Metaevaluación**, para detectar hasta qué punto nuestros métodos, sistemas e instrumentos de evaluación son adecuados.

11.4 Criterios de calificación de la materia asociados, preferentemente, a los criterios de evaluación.

El departamento ha establecido la siguiente tabla correspondiente al peso de cada criterio de evaluación a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje:

2ºESO					
Crit. de eval.	Peso	Crit. de eval.	Peso	Crit. de eval.	Peso
CE.1.1	6,6%	CE.1.8	5,26%	CE.3.1	5,26%
CE.1.2	5,26%	CE.2.1	5,26%	CE.3.2	5,26%
CE.1.3	5,26%	CE.2.2	5,26%	CE.3.3	6,6%
CE.1.4	5,26%	CE.2.3	5,26%	CE.4.1	6,6%
CE.1.5	5,26%	CE.2.4	5,26%	CE.4.2	6,6%
CE.1.6	5,26%	CE.2.5	6,6%	CE.4.3	5,26%
CE.1.7	5,26%				

3ºESO					
Crit. de eval.	Peso	Criterio de eval.	Peso	Crit. de eval.	Peso
CE.1.1	8%	CE.2.2	8%	CE.4.1	6,6%
CE.1.2	8%	CE.2.3	6,6%	CE.4.2	8%
CE.1.3	8%	CE.3.1	8%	CE.4.3	6,6%
CE.1.4	8%	CE.3.2	8%	CE.4.4	6,6%
CE.2.1	6,6%	CE.3.3	6,6%		

4ºESO					
Criterio de eval.	Peso	Criterio de eval.	Peso	Crit. de eval.	Peso
CE.1.1	7,14%	CE.2.2	5,26%	CE.3.4	5,26%
CE.1.2	7,14%	CE.2.3	7,14%	CE.4.1	7,14%
CE.1.3	7,14%	CE.3.1	7,14%	CE.4.2	5,26%
CE.1.4	7,14%	CE.3.2	7,14%	CE.4.3	7,14%
CE.2.1	7,14%	CE.3.3	7,14%	CE.4.4	7,14%

Para concretar los criterios de calificación de la materia se ha tenido en cuenta el peso que tiene cada criterio de evaluación como los instrumentos de evaluación por cada indicador de logro indicado en el apartado 11.1. De esta manera, se establece la relación entre técnicas y criterios de evaluación para así determinar los criterios de calificación aproximados que se van a llevar a cabo a lo largo del curso. Aunque hay que señalar que en cada curso estos porcentajes serán diferentes como ya hemos reflejado en el comentado apartado.

- **20% Técnicas de observación**
 - DE ACTITUD Y COMPORTAMIENTO en la puntualidad y asistencia continuada de forma atenta, respetuosa y colaboradora, participación en proyectos dentro y fuera del aula, aspectos relacionados con la convivencia del centro.
- **20 % Elaboración de trabajos o exposiciones orales**
 - DE CORRECCIONES, PROYECTOS O EXPOSICIONES escritos/orales referidos al temario, valorada por el profesor mediante preguntas a todos, cuaderno de clase, actividades, deberes, ejecución de tareas, realización de situaciones de aprendizaje...
- **60% Técnicas de rendimiento**
 - DE EXÁMENES ESCRITOS que engloben una parte amplia de la materia trabajada en el trimestre, ponderados según sus características a determinar en cada caso por el profesor de la materia. En estas pruebas se podrán incluir preguntas de contenidos anteriores. (30%)
 - DE PRUEBAS PRÁCTICAS que versan sobre interpretaciones instrumentales, vocales de percusión corporal o movimiento. (30%)

Como exámenes escritos se refieren a preguntas según los **contenidos**. Incluirán preguntas de diverso tipo: definiciones de conceptos, cuestiones de razonamiento, interpretación de pequeños textos, ejercicios de lenguaje musical, reconocimiento de imágenes y audiciones.

La no realización de un examen supondrá que la materia de éste se acumula en el siguiente o un examen final de evaluación, según las circunstancias, salvo situaciones que el Departamento valore como excepcionales, tal es el caso de que el alumno justifique su falta de asistencia y se le haga en otro momento.

Copiar en un examen o en cualquier actividad propuesta supondrá la **calificación de 0** en esa prueba a la hora de hacer la media.

Se considera la evaluación superada positivamente si la media de las tres técnicas es igual o superior a una calificación de 5.

Se penalizarán faltas de ortografías reincidentes en pruebas escritas, especialmente en terminología musical, conceptos generales y nombre y apellidos del alumno, incluido tildes o cualquier otra normativa gramatical vigente a partir de la Real Academia de la Lengua Española. Se verá reflejado negativamente cuando el alumnado convierta en hábito la mala reiteración ortográfica, más aún cuando no preste la atención y la debida para su mejora de la competencia escrita. La penalización numérica de la nota final de una prueba concreta podrá alcanzar hasta un máximo de 1 punto.

Por otra parte, también se penalizarán continuos retrasos en la asistencia de los comienzos en las clases, lo que dificulta a diario el desarrollo normal de una clase-grupo. No se contabilizarán los tres primeros retrasos del alumno, sin embargo, a partir del cuarto retraso se bajará 0.1 punto de la nota final de la evaluación en los criterios correspondientes a la actitud del alumnado.

En cuanto al proceso de **evaluación de los ACNEES**, se aplicarán los mismos criterios de calificación, basándose en las adaptaciones curriculares (significativas o no) que tenga cada alumno en concreto. Se intentará que las actividades sean lo más integradoras e inclusivas posible, para que estos alumnos puedan participar en la mayor cantidad de cosas con sus compañeros.

Medidas a tomar por la imposibilidad de evaluar conforme al resto de compañeros por faltas de asistencia (pérdida de evaluación continua)

De no poder realizar un seguimiento continuado del progreso del alumno mediante los controles de seguimiento, actitud y comportamiento este **deberá realizar una prueba global de la evaluación** y se realizaría una ponderación de la parte de su trabajo personal que pudiera ser evaluada, según las circunstancias concretas del alumno.

Si estas ausencias se corresponden con **apercibimientos por faltas injustificadas recogidas conjuntamente durante la primera y segunda evaluación, al cabo del tercer apercibimiento**, solo podrá demostrar su aprovechamiento mediante un examen global de toda la materia correspondiente y a cuya calificación sobre 10 se le aplicará una corrección del 60%. Esto supone que los criterios de evaluación que se evalúan con las técnicas de observación y desempeño (cuaderno y actividades propuestas) que fomentan el trabajo diario y la asistencia a clase se calificarán con un 0. Sólo podrá evaluarse aquellos criterios de evaluación cuyo instrumento sea la prueba objetiva. De cualquier manera, si el alumno después de la pérdida de evaluación continua se incorpora de nuevo a las clases de forma diaria, se tendrá en cuenta de manera positiva a la hora de evaluarlo.

En el caso, de que el tercer apercibimiento por faltas injustificadas se diera **exclusivamente en la primera evaluación**, el alumno pierde la evaluación continua solo de la primera evaluación, pudiendo realizar así un examen global de esta evaluación con una corrección del 60% considerando así un 0 en el resto de las técnicas de evaluación (observación, trabajo diario, cuaderno y cualquier actividad). Si este alumno, se reincorpora a las clases de forma diaria y sin llegar de nuevo al tercer apercibimiento en el resto de las evaluaciones se le evaluará con los criterios de calificación ordinarios expuestos en el apartado 11.1.

Recuperación de las evaluaciones de seguimiento

No se hace recuperación, en ningún caso, de los exámenes trimestrales, ya que pueden aprobar con el examen suspenso, porque se les hace nota media con el resto de las técnicas de evaluación, es decir, los trabajos, deberes y cuaderno; con las pruebas prácticas y con el comportamiento y actitud.

Calificación final de junio

La calificación final del curso será la correspondiente a la media aritmética de los criterios de evaluación calificados mediante pruebas objetivas (pruebas escritas) más la suma de los criterios de evaluación prácticos, de trabajo y actitudinales. En estos tres últimos se tendrá en cuenta para su calificación final la evolución del alumno a lo largo del curso.

Las evaluaciones primera y segunda son evaluaciones de seguimiento, mientras que por su parte la evaluación de junio tendrá carácter final. Los alumnos que hayan suspendido deberán presentarse a una **prueba global** según los siguientes casos:

- Si tiene una evaluación de seguimiento suspensa y no les da la media, estarán obligados solo a recuperar esa.
- Si tienen 2 evaluaciones suspendidas, realizarán un examen de dichas evaluaciones.
- En el caso de haber suspendido las 3, tendrán que hacer una prueba criterial y global.

El modo concreto de calificar de cada profesor tiene carácter personal, aunque deberá ajustarse siempre a estos criterios señalados en este documento y dar información de ello a sus alumnos. Del mismo modo, estos se dirigirán al profesor, en primer lugar, siempre que necesite alguna aclaración sobre su calificación.

Examen extraordinario

Los alumnos que suspendan la materia en la convocatoria ordinaria de junio tendrán que presentarse en la convocatoria extraordinaria a un **examen global** de todos los contenidos del curso y la nota de calificación será la que obtengan en dicho examen y la de cualquier otra actividad propuesta del profesor.

12. Atención a las diferencias individuales del alumnado

12.1 Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

En el artículo 27 del Decreto de currículo se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No

obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Decreto de currículo, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza. La consejería competente en materia de educación establecerá la regulación que permita a los centros la adopción de dichas medidas.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación secundaria obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

El apartado 18.5.I de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo recoge que la programación didáctica contendrá generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; planes específicos de refuerzo, de recuperación y de enriquecimiento y adaptaciones curriculares de acceso, no significativas y significativas.

Se establecerán **medidas de refuerzo educativo**, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo. Los ámbitos en que se suele manifestar esta diversidad se encuentran en la capacidad para aprender, la motivación por aprender, los diferentes estilos de aprendizaje y los intereses de cada uno de los alumnos. Así, en una unidad didáctica podemos graduar las dificultades de los contenidos; una misma actividad puede plantearse con varios grados de exigencia trabajando con algunos alumnos sólo los contenidos imprescindibles previamente seleccionados. Dichas medidas pueden incluir la realización de actividades de refuerzo o de ampliación, trabajos en grupo etc.

12.2 Planes específicos: de refuerzo, de recuperación, de enriquecimiento curricular

- **De refuerzo**
 - ✓ Para los alumnos que no hayan promocionado, se aplicarán planes específicos de refuerzo y apoyo ajustados al anexo II de la propuesta curricular, y que se

incorpora a continuación.

- ✓ Estos planes de refuerzo se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización de este.

PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO Y APOYO

PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA

INFORMACIÓN GENERAL:

DATOS DEL ALUMNO/A			
<i>Apellidos:</i>	<i>Nombre:</i>	<i>Fecha Nacimiento:</i>	
<i>Teléfono:</i>	<i>Tutores legales:</i>	<i>Curso:202__/202__</i>	<i>Tutor/a:</i>

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO/A
CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO/A (resultados, intereses, motivaciones, etc.)
CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERA INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA
NECESIDADES DEL ALUMNO/A A NIVEL EDUCATIVO
OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR
MATERIAS OBJETO DE RECUPERACIÓN
SEGUIMIENTO DEL PLAN

En a ... de de 202__

EL/LA TUTOR/A

- **De recuperación**

- ✓ Para los alumnos que hayan promocionado con la materia pendiente, se diseñan y aplican los planes de recuperación siguiendo el anexo IV de la propuesta curricular, y que se incorpora a continuación.
- ✓ Estos planes de recuperación se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización de este.
- ✓ Deberán ponerse en contacto con el jefe de departamento para saber qué es lo que deben hacer para poder recuperar la asignatura.

PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN

PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA SIN HABER SUPERADO TODAS LAS MATERIAS

INFORMACIÓN GENERAL:

DATOS DEL ALUMNO/A			
<i>Apellidos:</i>	<i>Nombre:</i>	<i>Fecha Nacimiento:</i>	
<i>Teléfono:</i>	<i>Tutores legales:</i>	<i>Curso:202__/202__</i>	<i>Tutor/a:</i>

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO/A
CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO/A (resultados, intereses, motivaciones, etc.)
CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERA INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA
NECESIDADES DEL ALUMNO/A A NIVEL EDUCATIVO
OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR
MATERIAS OBJETO DE RECUPERACIÓN
SEGUIMIENTO DEL PLAN

En a ... de de 202__

EL/LA TUTOR/A

- **De enriquecimiento curricular**

- ✓ Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de

enriquecimiento curricular que se ajustará a lo establecido en el anexo V de la propuesta curricular.

Estos planes:

- Incorporarán conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.
- Contemplan la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, el desarrollo de prácticas y/o el aprendizaje cooperativo.
- ...

12.3 Adaptaciones curriculares: no significativas y significativas

En el caso que sea necesario y en función del diagnóstico procedente de las diversas actividades de evaluación ya sea por el propio profesor como del departamento de Orientación, se tomarán medidas para adaptar curricularmente la metodología y/o los contenidos de cada caso. En cualquier caso, se seguirán las pautas necesarias que el alumno supere el mayor número de objetivos.

Para la realización de las **adaptaciones curriculares no significativas** tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- Al alumno, al final de curso, se le pedirá que haya adquirido las mismas capacidades que el resto de los compañeros. Por lo tanto, deberá cumplir los mínimos exigibles, correspondientes al curso.
- Las actividades serán variadas con diferentes grados de dificultad para adaptarnos mejor a su nivel. El material didáctico será de tipo práctico.

Para el alumnado con necesidades educativas especiales, se realizarán **adaptaciones curriculares significativas**, en colaboración con el Departamento de Orientación después de que se haya realizado un informe de competencia curricular del alumno y de haber establecido qué objetivos, contenidos y criterios de evaluación podrá alcanzar éste. Si, como consecuencia de la evaluación inicial de seguimiento, se adopta la decisión de efectuar una adaptación curricular que se aparte significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo ordinario, esta adaptación se realizará buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

Dichas adaptaciones tendrán como objetivo la adquisición de un vocabulario musical mínimo a partir de actividades de refuerzo y materiales adaptados. En cuanto a la práctica musical se intentará dar a estos alumnos participación en el mayor número de actividades posible, adaptando las mismas a su nivel de capacidad, eligiendo instrumentos más accesibles a su nivel, por ejemplo, claves, pandero...

Las medidas que se pueden emplear en el área de música en este tipo de tareas son las siguientes:

- **Los contenidos:** teniendo en cuenta las aptitudes, necesidades e intereses de los alumnos y considerando qué contenidos de la programación son esenciales y cuáles secundarios, se podrán eliminar, modificar o añadir algunos contenidos, realizando en la programación aquellos cambios que se consideren necesarios.
- **Estrategias didácticas:** se fomentarán actividades variadas que respondan a diferentes modalidades o vías de aprendizaje, utilizando materiales didácticos diversos. Al mismo

tiempo, se realizarán distintas formas de agrupamiento de alumnos, combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos heterogéneos, buscando facilitar el aprendizaje de aquellos alumnos que tengan necesidades especiales. Por ejemplo, en el caso de un alumno con dificultades auditivas, se le situará cerca del profesor, se le formularán continuas propuestas auditivas para que no se sienta discriminado, haciéndole partícipe y protagonista de las actividades con material Orff. En el caso de alumnos que desconocen el idioma, se les facilitará un material básico para que aprendan un vocabulario mínimo del área.

- **Evaluación:** a través de la evaluación inicial podemos conocer la situación de partida de cada alumno y detectar posibles problemas de aprendizaje. Las actividades de evaluación estarán encaminadas a valorar el aprendizaje significativo del alumno. La primera y segunda evaluación son evaluaciones de seguimiento, mientras que la evaluación de junio es evaluación final. Además, dependiendo de las dificultades de aprendizaje, los criterios de evaluación deberán adaptarse a los objetivos mínimos que se hayan establecido en cada uno de los casos.

Por último, reflejamos la posibilidad de que haya alumnado con **altas capacidades intelectuales**. Podemos encontrarnos en el aula con alumnos aventajados en la práctica musical; estos alumnos con mayores aptitudes y motivación también deben ver satisfechas sus expectativas y alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. En estos casos, se procurará, dentro del ritmo normal del grupo, aprovechar las destrezas adquiridas para enriquecer la práctica musical en el aula (por ejemplo, interpretando segundas voces adicionales de mayor dificultad a la dada). Si, además, alguno de ellos domina un instrumento como, por ejemplo, la guitarra o el piano, podrá desempeñar labores de acompañamiento para las actividades del grupo.

13. Secuencia ordenada de las unidades temporales de programación que se van a emplear durante el curso escolar

A continuación, se expone la organización de unidades por curso.

2º ESO	TÍTULO	FECHAS	SESIONES
PRIMERA EVALUACIÓN	UD 1 Las cualidades del sonido	Septiembre	13 (+inicial)
	UD 2 Ascensor para los sonidos: notas	Octubre- Noviembre	18
	UD 3 Dale ritmo: figuras y compases	Noviembre- Diciembre	18
SEGUNDA EVALUACIÓN	UD 4 Melodías, armonías y texturas	Enero- Febrero	16
	UD 5 Nos vamos de concierto: los instrumentos	Febrero- Marzo	18

TERCERA EVALUACIÓN	UD 6 Nos vamos de concierto: las voces	Abril- Mayo	16
	UD 7 Formas y géneros musicales	Mayo- Junio	18

3º ESO	TÍTULO	FECHAS	SESIONES
PRIMERA EVALUACIÓN	UD 1 Antigüedad musical: Grecia	Septiembre	6
	UD 2 La música en la Edad Media	Octubre	12
	UD 3 El Renacimiento musical	Noviembre- Diciembre	12
SEGUNDA EVALUACIÓN	UD 4 El Barroco musical	Enero	12
	UD 5 El Clasicismo musical	Febrero	15
	UD 6 El romanticismo musical	Marzo	15
TERCERA EVALUACIÓN	UD 7 Los nacionalismos musicales	Abril- Mayo	15
	UD 8 El S.XX musical	Mayo-Junio	15
	UD 9 La música popular y la música popular urbana	Junio	15

4º ESO	TÍTULO	FECHAS	SESIONES
PRIMERA EVALUACIÓN	UD 1 ¡Silencio, se rueda!	Septiembre- Octubre	15
	UD 2 Nos vamos a publicidad	Noviembre- Diciembre	11
SEGUNDA EVALUACIÓN	UD 3 Jam session	Enero- Febrero	13
	UD 4 Viaje musical alrededor del mundo	Febrero- Marzo	13
	UD 5 Nuestra música popular	Abril- Mayo	11

TERCERA EVALUACIÓN	UD 6 Nace y rock, ¿y después?	Mayo-Junio	15
-----------------------	-------------------------------	------------	----

14. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

a) Evaluación de la programación de aula

Nos fijaremos en los siguientes aspectos:

- a) Análisis de los resultados académicos.
- b) Valoración del funcionamiento de los órganos de coordinación didáctica.
- c) Valoración de las relaciones entre profesorado y alumnado.
- d) Pertinencia de la metodología didáctica y de los materiales curriculares.
- e) Valoración del ambiente y clima de trabajo en las aulas.
- f) Adecuación de la organización del aula y aprovechamiento de los recursos del centro.
- g) Colaboración con los padres, madres o tutores legales y con los servicios de apoyo educativo.
- h) Propuestas de mejora.

b) Evaluación de la práctica docente

Se debería caracterizar por:

- Un enfoque formativo: debemos aprender a reflexionar sobre nuestra práctica docente y tener la oportunidad de mejorar el rendimiento propio, mejorando nuestros puntos débiles y potenciando nuestras fortalezas.
- Evaluación del proceso como algo continuado en el tiempo.
- Actividad planificada, anticipando propuestas de calidad para múltiples situaciones.
- Transparencia: informar al profesorado por adelantado sobre todo el proceso de evaluación.
- Imparcialidad: debería ser objetiva y justa.
- Efectividad.
- Importancia de la autoevaluación, como motor de autoaprendizaje y responsabilidad.
- Los beneficios para el estudiante deben ser el objetivo final de toda la práctica docente.
- Aceptación por parte del docente.

- Que el marco de evaluación se ajuste a la ley, a las características de la escuela y al contexto del docente.
- Carácter cíclico que permita la mejora y el aprendizaje continuos.

Ámbitos de la práctica docente:

- Planificación y preparación
- Entorno del aula
- Acto de enseñanza
- Profesionalidad
- Colaboración y asociación

Procedimientos para la evaluación:

- ¿A quién evaluar?
- ¿Quién debería evaluar la práctica docente?
- ¿Con qué frecuencia evaluar?
- Instrumentos de evaluación: portfolio, autoevaluación, revisión entre iguales, observación en el aula, opinión de los estudiantes, padres y madres sobre el rendimiento docente, entrevistas, resultados de los estudiantes, múltiples fuentes de información...

Resultados de la evaluación: recibir comentarios para lograr una evaluación formativa.

15. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

a) Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias

En reunión de Departamento posterior a cada evaluación se incluirá en el orden del día un apartado sobre análisis de resultados y medidas a tomar en el caso de que se estime oportuno. Entre dichas medidas se contemplarán aquellas que supongan la revisión de determinadas estrategias de la programación con todos o con parte de los grupos de alumnos a los que afecta.

- ✓ Si los resultados de aplicar esta programación en el aula no fuesen adecuados, realizaríamos ajustes periódicos de la misma en el apartado de modificar versión anterior, por ejemplo, la temporalización, las actividades complementarias...
- ✓ Si el problema es que los resultados obtenidos por los alumnos son peores de los esperados, insistiremos en actividades de refuerzo e intentaremos ralentizar la sucesiva inclusión de contenidos nuevos.

- ✓ Si los resultados de los alumnos son excelentes, prepararemos más actividades de ampliación e investigación. Podemos preparar un mayor número de partituras a interpretar.

Para verificar que los alumnos han alcanzado las competencias clave, nos fijaremos en los exámenes teóricos y prácticos, notas de clase y realización de trabajos.

b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos y distribución de espacios y tiempos

Cada curso se revisarán los diferentes instrumentos del aula para planificar su posible reparación.

Los profesores de Música ocupan el aula de música el máximo número de horas posible ya que tiene toda la dotación instrumental y el espacio oportuno para que los alumnos se coloquen para cantar o realizar actividades dancísticas.

En este centro, cuando dos profesores den clase de manera simultánea, serán ellos mismos los que planifiquen un calendario de ocupación del aula para que ningún alumno se vea más perjudicado que otro.

c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima del aula y de centro

Como la música es un área mayoritariamente práctica, es del gusto del alumnado, pero es muy importante que respeten el silencio para valorar las interpretaciones.

Además, se preparan actuaciones para Navidad, fin de curso o graduaciones en las que la Música juega un papel fundamental para mostrar su creatividad y facilitar la socialización en el centro.

d) Coordinación del departamento

Una vez al mes, en reunión de Departamento, se revisará la marcha de las programaciones haciendo hincapié en la valoración del cumplimiento de los programas según lo previsto: incidencias y solución.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica.

A partir de este informe y de las diferentes reflexiones del departamento, el profesor establecerá unas conclusiones y propuestas de mejora que se verán reflejadas en la Memoria y en el acta Final y que serán el punto de partida para la programación del siguiente año.

Por último, en el artículo 21.13 del Proyecto de Decreto del currículo, se indica que los profesores realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

En la plantilla que se adjunta aparecen definidos indicadores referidos a ambos aspectos.

INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE Y PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	Valoración			
	1	2	3	4
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y PROGRAMACIÓN DE AULA				
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.				
Adapta los objetivos a las características del alumnado y al entorno del centro docente.				
Programa actividades adecuadas para abordar los objetivos y contenidos propuestos.				
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.				
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.				
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.				
Fomenta la convivencia, principios democráticos, defensa del medio ambiente, educación para la salud, etc.				
Diseña estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad.				
Dispone de instrumentos variados para evaluar los distintos aprendizajes de los alumnos y son coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación.				
Se revisa cada cierto tiempo el grado de cumplimiento de la programación entre todos los miembros del departamento.				
EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE				
Se utiliza la programación didáctica como instrumento de planificación.				
Se planifica las sesiones para evitar improvisaciones y pérdidas de tiempo acorde con las características del grupo y los criterios de evaluación.				
Se planifica mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado del ciclo o del departamento.				
Se explica al alumnado los criterios de evaluación y calificación.				
Se tiene en cuenta los recursos personales y materiales necesarios en la programación de mis clases.				
Se controla la asistencia y puntualidad del alumnado.				
Planteo la clase con un ritmo de progresión adecuado y con tiempo suficiente para realizar las distintas actividades.				
MOTIVACIÓN HACIA EL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO				
Se plantean diversidad de actividades en cada sesión.				
Se utilizan diferentes recursos tanto digitales como tradicionales.				
Se trabaja en diferentes espacios: clase, aula de referencia, patios, calle....				

Se organizan actividades complementarias que favorezcan lo aprendido a situaciones reales.				
PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE				
Se establece dentro del aula una normativa clara para el alumnado.				
Se fomenta un buen clima de respeto mutuo.				
Se realiza una evaluación inicial para saber los conocimientos de los alumnos sobre cada unidad y detectar sus deficiencias.				
Planifico y utilizo criterios claros en cada momento de la evaluación.				
Manejo un registro de seguimiento del alumnado donde se recoge su trabajo.				
Corrijo los trabajos del alumnado con ellos para favorecer la autoevaluación y coevaluación.				
Tengo en cuenta la metodología propuesta en la programación didáctica.				
Se facilitan recursos didácticos en diferentes formatos para atender a la diversidad				
Potencio el papel activo del alumno en su aprendizaje durante las clases.				
Se plantean una nueva planificación de situaciones de aprendizaje de acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación.				
Intervengo de manera adecuada e inmediata ante situaciones conflictivas.				
Conozco el RRI y aplico las normas de convivencia del Centro.				
Utilizo diversas estrategias metodológicas adaptadas a los intereses y características del alumnado.				
EVALUACIÓN DE LA EVALUACIÓN				
Gradúo los procedimientos de evaluación, para facilitar el logro de objetivos a los diferentes alumnos/as.				
Se utilizan los criterios de evaluación marcados en la programación.				
Se utilizan los indicadores de logro para evaluar la adquisición de los diferentes contenidos.				
Se utilizan diferentes técnicas de evaluación: observación directa, cuaderno, pruebas objetivas, actividades, situaciones de aprendizaje...				
TRABAJO EN COMPETENCIAS				
Favorezco y valoro en mis clases la expresión oral del alumnado.				
Valoro la expresión escrita del alumnado con criterios adecuados de la competencia lingüística.				
Utilizo recursos TIC como instrumento y/o complemento a mi acción docente.				
Integro, adapto y utilizo las TIC en el aula y fomento su uso.				
Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos/as.				
Estimulo el dialogo y la participación apreciando las aportaciones de los alumnos/as y razono con ellos.				
Se analiza con los alumnos el papel de la música en la sociedad.				
Se fomenta el Desarrollo Sostenible.				
Se participan en diferentes proyectos organizados en el centro educativo				